



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IX LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

21 de abril de 2010

Núm. 378

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

<b>184/078895</b>	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Restricciones impuestas por las Fuerzas de Seguridad del Estado de la República de Cuba a distintas Damas de Blanco y a las personas que las acompañan (núm. reg. 108049) .....	18
<b>184/078896</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Elaboración del Plan de la cuenca del Tajo (núm. reg. 108054) .....	18
<b>184/078897</b>	Autor: García-Legaz Ponce, Jaime Consciencia que tiene el Ministerio de Economía y Hacienda de los perjuicios que está ocasionando el retraso de la publicación de la convocatoria correspondiente al año 2010 de las becas Fulbright de dicho Ministerio, a los funcionarios que optan a las citadas becas y que han superado procesos de selección en universidades estadounidenses (núm. reg. 108055) .....	19
<b>184/078898</b>	Autor: García-Legaz Ponce, Jaime Previsiones acerca de cancelar la convocatoria del año 2010 de las becas Fulbright correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 108056) .....	19
<b>184/078899</b>	Autor: García-Legaz Ponce, Jaime Fecha prevista para publicar la convocatoria del año 2010 de las becas Fulbright del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 108057) .....	19
<b>184/078900</b>	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Detención por las Fuerzas de Seguridad del Estado de Cuba de la disidente Idania Yanez Contrera y Jorge Luis García Pérez «Antunez» y su esposa, Iris Tamara Aguilera (núm. reg. 108058) .....	20
<b>184/078901</b>	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Detención de Rolando Rodríguez Loabina, Coordinador General de la Alianza Democrática Oriental, ADO en la ciudad de Bayamo por efectivos militares y agentes de la Seguridad del Estado de Cuba (núm. reg. 108059) .....	20

	Páginas
<b>184/078902</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Agresión producida por la Seguridad del Estado castrista a Juana Gómez Riego mientras marchaba junto con las Damas de Blanco en La Habana durante la jornada que conmemoraba la Primavera Negra del 2003 (núm. reg. 108060) .....	20
<b>184/078903</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Rotura y eliminación de antenas de Direct TV por un fuerte operativo de la policía en la ciudad de La Habana (núm. reg. 108061) .....	21
<b>184/078904</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Arresto del opositor pacífico Neldo Iván Echevarría Perdomo, Vicepresidente del Movimiento Opositores por una Nueva República en Cuba y detención de Lourdes Esquivel Vieito que fue amenazada de ser encarcelada si no se retiraba de sus funciones en el movimiento (núm. reg. 108062).....	21
<b>184/078905</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Detención y posterior puesta en libertad de Julián Guerra Deriet, miembro del Movimiento Liga Cívica Martiana por oficiales de la Policía Nacional en la ciudad de La Habana (núm. reg. 108063).....	22
<b>184/078906</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Medidas para evitar el deficiente estado del sistema penitenciario cubano (núm. reg. 108064) .....	22
<b>184/078907</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Medidas para lograr respuesta a las reivindicaciones de Darsi Ferrer Ramírez recluido en una celda de castigo en la prisión de Valle Grande, La Lisa, en Cuba, así como acciones ante el Gobierno cubano para resolver la situación de 26 presos de conciencia enfermos que deben ser liberados (núm. reg. 108065).....	22
<b>184/078908</b> Autor: Xuclà i Costa, Jordi Motivos de la construcción de una estación provisional en el sector del parque central de Girona ante la puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad a partir de 2012 (núm. reg. 108066).....	23
<b>184/078909</b> Autor: Xuclà i Costa, Jordi Construcción de la estación provisional de la línea de alta velocidad en Girona y de la estación provisional de autobuses, así como utilización de las mismas (núm. reg. 108067) .....	23
<b>184/078910</b> Autor: Xuclà i Costa, Jordi Calendario previsto para la finalización del proyecto de soterramiento de las vías convencionales y de las obras de la alta velocidad en la ciudad de Girona (núm. reg. 108068) .....	23
<b>184/078911</b> Autor: Xuclà i Costa, Jordi Situación y coste del proyecto de la estación definitiva de la alta velocidad en la ciudad de Girona (núm. reg. 108069) .....	24
<b>184/078912</b> Autor: Xuclà i Costa, Jordi Precio del arrendamiento por el Ministerio de Defensa del edificio situado en Avenida Jaume I número 36-38 de Girona, antigua sede del Banco de España y propiedad de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA) (núm. reg. 108075) .....	24
<b>184/078913</b> Autor: Herrera Torres, Joan Motivos por los que el representantes del Gobierno ha declarado que España no apoya la elaboración de un tratado internacional para mejorar el acceso a la lectura de personas ciegas y no actuará a favor de su promulgación durante su presidencia europea (núm. reg. 108080).....	24

	Páginas
<b>184/078914</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Cumplimiento de las medidas de reducción del gasto farmacéutico acordadas en el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 108125).....	25
<b>184/078915</b> Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Proyecto de reforma de la carretera N-VI, a su paso por el municipio de Coirós (A Coruña), en concreto en el enlace de Queirís (núm. reg. 108126).....	25
<b>184/078916</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Plazos de ejecución de la línea de AVE Ourense-Vigo (núm. reg. 108127) .....	26
<b>184/078917</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Refuerzo de la política de represión que se ejerce por el Estado de Cuba sobre las voces de la disidencia (núm. reg. 108128) .....	27
<b>184/078918</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Presión ejercida sobre el prisionero de conciencia Regis Iglesias Ramírez en Cuba (núm. reg. 108129) .....	27
<b>184/078919</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Opinión del Gobierno sobre los impactos económicos, sociales y ambientales del proyecto de Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria, así como previsiones acerca de destinar recursos para su financiación (núm. reg. 108131).....	27
<b>184/078920</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Derecho de voto de los españoles residentes en el extranjero (núm. reg. 108132).....	28
<b>184/078921</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Gestiones para dar una solución al problema originado por la nueva norma imperante en el espacio Schengen, por la que se suprimen los visados colectivos de los niños saharauis que viajan a España en el marco del programa «Vacaciones en paz» (núm. reg. 108133) .....	29
<b>184/078922</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución del patrimonio inmobiliario en propiedad de la Agencia EFE desde el año 2005 (núm. reg. 108134) .....	30
<b>184/078923</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución del patrimonio inmobiliario en régimen de alquiler de la Agencia EFE desde el año 2005 (núm. reg. 108135) .....	30
<b>184/078924</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Balance del convenio suscrito entre la Agencia EFE y la Corporación RTVE en 2007 para la distribución de noticias audiovisuales en Iberoamérica (núm. reg. 108136) .....	30
<b>184/078925</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Balance del convenio suscrito entre la Agencia EFE y la Corporación RTVE en 2007 para el aprovechamiento conjunto de instalaciones dentro y fuera de España (núm. reg. 108137) .....	30
<b>184/078926</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Balance del acuerdo suscrito en 2005 entre la Agencia EFE y Radio Nacional de España para difundir en América Latina, mediante internet, audios de interés informativo (núm. reg. 108138) .....	30
<b>184/078927</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución del saneamiento económico de la Agencia EFE entre los años 2005 a 2010 (núm. reg. 108139) .....	30
<b>184/078928</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de la plantilla de la Agencia EFE por categorías laborales en el período 2005-2010 (núm. reg. 108140).....	31

	Páginas
<b>184/078929</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de clientes y contratos de suministro de contenidos informativos suscritos por la Agencia EFE en el período 2005-2010 (núm. reg. 108141) .....	31
<b>184/078930</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Repercusión económica para la Agencia EFE por la pérdida de clientes en el año 2009 (núm. reg. 108142) .....	31
<b>184/078931</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de las tarifas de la Agencia EFE desde el año 2005 (núm. reg. 108143).....	31
<b>184/078932</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución del número y cuantía económica de los reportajes en exclusiva elaborados por la Agencia EFE desde el año 2005 (núm. reg. 108144).....	31
<b>184/078933</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio gráfico internacional (núm. reg. 108145).....	31
<b>184/078934</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de radio (núm. reg. 108146) .....	32
<b>184/078935</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de reportajes sin exclusiva (núm. reg. 108147) .....	32
<b>184/078936</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de documentación (núm. reg. 108148).....	32
<b>184/078937</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de fotografía (núm. reg. 108149) .....	32
<b>184/078938</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio a empresas (núm. reg. 108150) .....	32
<b>184/078939</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de televisión (núm. reg. 108151).....	32
<b>184/078940</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Evolución de las delegaciones y corresponsalías de la Agencia EFE desde el año 2005 (núm. reg. 108152) .....	33
<b>184/078941</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Fórmula prevista de integración o fusión de la Agencia EFE en la Corporación RTVE (núm. reg. 108153) .....	33
<b>184/078942</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Iniciativas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados relativa a la elaboración de un Estatuto Público para la Agencia EFE (núm. reg. 108154).....	33
<b>184/078943</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Contribución de los distintos medios de comunicación nacionales y extranjeros a los ingresos de la Agencia EFE (núm. reg. 108155).....	33
<b>184/078944</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Balance en ingresos de los nuevos productos multimedia de la Agencia EFE (núm. reg. 108156) .....	33

	Páginas
<b>184/078945</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de las reclamaciones laborales producidas por los trabajadores de la Agencia EFE desde el año 2005 (núm. reg. 108157) .....	33
<b>184/078946</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de efectivos que se encuentran inscritos en la Base de Datos de la Agencia EFE como colaboradores informativos (núm. reg. 108158) .....	34
<b>184/078947</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de colaboradores informativos de la Agencia EFE contratados desde el año 2005 (núm. reg. 108159) .....	34
<b>184/078948</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Supresión de servicios regionales de la Agencia EFE en España (núm. reg. 108160) .....	34
<b>184/078949</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Previsiones acerca de reducir los gastos de representación de la alta dirección de la Agencia EFE (núm. reg. 108161) .....	34
<b>184/078950</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de trabajadores de la Agencia EFE que se mantienen desocupados o en puestos de rendimiento por debajo de su capacitación por motivos de «desconfianza» (núm. reg. 108162) .....	34
<b>184/078951</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de directivos de la Agencia EFE contratados desde el año 2005 (núm. reg. 108163) .....	34
<b>184/078952</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Motivos y costes del desplazamiento de la mesa de edición para Iberoamérica de la Agencia EFE de Miami a Colombia (núm. reg. 108164) .....	35
<b>184/078953</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Motivo por el que la Agencia EFE no retransmite en sus servicios de noticias las iniciativas parlamentarias que tienen por objeto a la propia Agencia (núm. reg. 108165) ....	35
<b>184/078954</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Planes de la Agencia EFE para mantener su mercado y penetración en el año 2010 (núm. reg. 108166) .....	35
<b>184/078955</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Opinión del Gobierno acerca de si a base de recortes presupuestarios y de reducción de costes la Agencia EFE podrá mantener por mucho tiempo el cuarto lugar entre las agencias de noticias a nivel mundial y el primer puesto en América Latina (núm. reg. 108167) .....	35
<b>184/078956</b> Autor: Moreno Bustos, Ramón Forma en la que se piensa mantener a la Agencia EFE como la primera agencia de noticias de España (núm. reg. 108168) .....	35
<b>184/078957</b> Autor: Herrera Torres, Joan Criterios utilizados para dirigir la actuación de la Policía Nacional en el barrio del Cabanyal de Valencia el día 06/04/2010 (núm. reg. 108169) .....	35
<b>184/078958</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Campaña de acoso contra los miembros del Partido Liberal Nacional Cubano y contra su entorno familiar por las autoridades de Cuba (núm. reg. 108172) .....	36
<b>184/078959</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Falta de atención médica al disidente Franklin Pelegrino en huelga de hambre para exigir la liberación de presos políticos enfermos que hay en las cárceles de Cuba (núm. reg. 108173) .....	36

	Páginas
<b>184/078960</b> Autor: Ayllón Manso, José Luis Motivos y actividades de la Ministra de Cultura que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 14/04/2010 (núm. reg. 108174) .....	36
<b>184/078961</b> Autor: Ayllón Manso, José Luis Motivos y actividades del Ministro de Educación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 14/04/2010 (núm. reg. 108175) .....	37
<b>184/078962</b> Autor: Ayllón Manso, José Luis Motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 14/04/2010 (núm. reg. 108176) .....	37
<b>184/078963</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Incidentes producidos en el barrio del Cabanyal de Valencia el día 06/04/2010, así como medidas frente a la actuación del Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat para que paren los derribos en dicho barrio (núm. reg. 108185) .....	37
<b>184/078964</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Resultados de la investigación de la situación de posible incompatibilidad de las actividades privadas realizadas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla, don Arturo Esteban Albert (núm. reg. 108186).....	37
<b>184/078965</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cumplimiento de los fines establecidos en la Estipulación Sexta del Convenio entre la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa y el Ayuntamiento de Melilla, formalizado el 07/07/1994 (núm. reg. 108187).....	38
<b>184/078966</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Actuaciones ante el incumplimiento del Convenio entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y el Ayuntamiento de Melilla, formalizado el 07/07/1994 (núm. reg. 108188) .....	38
<b>184/078967</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Opinión del Gobierno acerca de si el hecho de que el cuartel de Valenzuela de Melilla sea propiedad de una empresa privada, entra dentro de lo establecido en el Convenio entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y el Ayuntamiento de Melilla, de 07/07/1994 (núm. reg. 108189).....	38
<b>184/078968</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas ante la venta a personas privadas de la finca número 5672 del Registro de la Propiedad de Melilla, cedida por la Gerencia de Infraestructura de la Defensa al Ayuntamiento de Melilla con un interés público (núm. reg. 108190) .....	38
<b>184/078969</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Seguimiento que ha estado realizando la Gerencia de Infraestructura de la Defensa de sus cesiones de terrenos a la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 108191) .....	39
<b>184/078970</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Modificaciones sufridas por el Convenio entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y el Ayuntamiento de Melilla, firmado el 07/07/1994 (núm. reg. 108192).....	39
<b>184/078971</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Aplicación de la legislación laboral española a los trabajadores españoles contratados por el servicio exterior de la Administración General del Estado (núm. reg. 108193).....	39
<b>184/078972</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para la canalización del río Fonte Liño, en Porriño (Pontevedra) (núm. reg. 108212) .....	39

	Páginas
<b>184/078973</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para la mejora ambiental en las playas de Agrelo y Lapamán, en Bueu (Pontevedra) (núm. reg. 108213).....	39
<b>184/078974</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para la mejora ambiental en las playas de Liméns, Nerga y Cabo Home, en Cangas do Morrazo (Pontevedra) (núm. reg. 108214).....	40
<b>184/078975</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para mejoras en el litoral de la isla de Toralla, en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 108215) .....	40
<b>184/078976</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para el AVE entre Vigo (Pontevedra) y la frontera portuguesa (núm. reg. 108216) .....	40
<b>184/078977</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para la mejora ambiental de la ensenada de Meira, en Moaña (Pontevedra) (núm. reg. 108217).....	41
<b>184/078978</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Retención de dos barcos gallegos por parte de las autoridades de Mauritania (núm. reg. 108224) .....	41
<b>184/078979</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Invitación a Porfirio Lobo como representante de Honduras, para que participe en la próxima VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (núm. reg. 108225) .....	41
<b>184/078980</b> Autor: Tardà i Coma, Joan Aplicación del Plan Formativo previsto en el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) instado por la empresa Roca Sanitarios (núm. reg. 108231) .....	42
<b>184/078981</b> Autor: Herrera Torres, Joan Reivindicación por colectivos ciudadanos de la colocación de un monumento en el puerto de Alicante que recuerde el final de la Guerra Civil acontecida allí (núm. reg. 108232) .....	43
<b>184/078982</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Actuaciones ante los actos represivos que están sufriendo las «Damas de Blanco» en la República de Cuba (núm. reg. 108261).....	43
<b>184/078984</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Paso de la línea del AVE Ourense-Vigo por la parroquia de Porrás, en el municipio de Barro (Pontevedra) (núm. reg. 108273) .....	43
<b>184/078985</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Alegaciones presentadas a la línea del AVE Ourense-Vigo por la parroquia de Porrás, en el municipio de Barro (Pontevedra) (núm. reg. 108274).....	44
<b>184/078986</b> Autor: Fernández Davila, María Olaia Afectación del vaciado de los embalses en la pesca y el medioambiente de los ríos, y del río Miño en particular (núm. reg. 108275).....	44
<b>184/078987</b> Autor: Herrera Torres, Joan Número de expedientes de expulsión tramitados por el procedimiento preferente desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2009 (núm. reg. 108291).....	45

	Páginas
<b>184/078988</b> Autor: Herrera Torres, Joan Buenas prácticas llevadas a cabo por gobiernos locales, así como las que impulsa o desarrolla el Gobierno contra la homofobia y la transfobia (núm. reg. 108292) .....	45
<b>184/078989</b> Autor: Herrera Torres, Joan Cesión de un edificio ubicado en la partida Bovalar de Castellón de la Plana para ubicar en él el Archivo Histórico Provincial de la Generalitat Valenciana (núm. reg. 108293)	46
<b>184/078990</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Compromiso del Gobierno de interesarse por el caso de Alberto Pérez Aguilera a los efectos de garantizar que reciba el tratamiento necesario por parte de las autoridades de la prisión Agüicas, en Matanzas, República de Cuba, así como medidas previstas para hacer posible que el Gobierno cubano ponga fecha para la visita de la Cruz Roja Internacional a las cárceles de Cuba (núm. reg. 108313).....	46
<b>184/078991</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Criterio del Gobierno acerca de establecer la prohibición de fumar en locales públicos cerrados (núm. reg. 108314) .....	46
<b>184/078992</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Alternativas abiertas, a partir de 2011, para modificar el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales (núm. reg. 108315) .....	47
<b>184/078993</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Disfunciones que existen en el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales (núm. reg. 108316).....	47
<b>184/078994</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Opinión del Gobierno sobre si la homogeneidad de protocolos y procedimientos existentes en la gestión de los medios actuales de la Administración General del Estado en la extinción de incendios forestales, son garantía de eficacia en cualquier punto de España (núm. reg. 108317) .....	47
<b>184/078995</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Opinión del Gobierno sobre si la transferencia de fondos económicos, equivalentes al gasto que el Estado invierte en cada Comunidad Autónoma para la extinción de incendios forestales, asegura su reinversión en el mismo sector (núm. reg. 108318) .....	47
<b>184/078996</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Opinión del Gobierno sobre si una posible transferencia de crédito de las Comunidades Autónomas puede reemplazar las funciones de cohesión territorial y solidaridad, implícitas en el actual modelo de gestión de los medio estatales de extinción de incendios forestales (núm. reg. 108319).....	48
<b>184/078997</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Garantía en situaciones de simultaneidad de incendios, de la igualdad en el reparto de medios de refuerzo en todo el territorio nacional, si se modifica el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales (núm. reg. 108320) ..	48
<b>184/078998</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Posibles consecuencias de la reducción del potencial estatal de extinción de incendios forestales existente, derivadas de la modificación del actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios florestales (núm. reg. 108321).....	48
<b>184/078999</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Posibles consecuencias que podrían derivarse de la modificación del actual modelo de gestión de los medios estatales de prevención y extinción de incendios florestales (núm. reg. 108322).....	48

	Páginas
<b>184/079000</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Opinión del Gobierno sobre si la modificación del actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales, requiere un consenso previo con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 108323) .....	48
<b>184/079001</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Opinión del Gobierno sobre si es innecesaria la labor de refuerzo de los operativos autónomos de extinción de incendios forestales, realizada por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (núm. reg. 108324) .....	48
<b>184/079002</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Objetivo al elaborar un análisis de las posibilidades de transferencias de los medios y presupuestos estatales de prevención y extinción de incendios forestales, a las Comunidades Autónomas (núm. reg. 108325) .....	49
<b>184/079003</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Nivel de contratación de los operativos de los medios aéreos estatales de extinción de incendios forestales para la campaña de 2010, así como período de vigencia de los contratos (núm. reg. 108326) .....	49
<b>184/079004</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Posible incidencia en el patrimonio forestal español si se modifica el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales (núm. reg. 108327) .....	49
<b>184/079005</b> Autor: Lara Carbó, María Teresa de Opinión del Gobierno sobre si la modificación del actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales está en línea con la tendencia europea de crear un dispositivo europeo de refuerzo en las intervenciones (núm. reg. 108328) .....	49
<b>184/079006</b> Autor: Xuclà i Costa, Jordi Apoyo de la inclusión de alguna referencia a la necesidad de trabajar por la eliminación de las tasas de usuario dentro de las Conclusiones del Consejo de Europa de Cooperación del próximo mayo, así como previsión del Gobierno de implementar la parte relativa a este punto del III Plan Director (núm. reg. 108329).....	49
<b>184/079007</b> Autor: Xuclà i Costa, Jordi Directivas europeas pendientes de trasponer legislativamente al ordenamiento jurídico interno, a 31/12/2009, así como Directivas europeas que deben ser traspuestas en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 108330).....	50
<b>184/079008</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Impacto de la ayuda fiscal de 100 euros para las madres trabajadoras durante los últimos 8 años (núm. reg. 108334).....	50
<b>184/079009</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Necesidad de actualizar la ayuda fiscal de 100 euros para las madres trabajadoras (núm. reg. 108335).....	50
<b>184/079010</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Política del Gobierno contra la Tuberculosis (núm. reg. 108336) .....	51
<b>184/079011</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Programas de I+D que está apoyando el Gobierno para desarrollar nuevos fármacos y vacunas contra la Tuberculosis (núm. reg. 108337).....	51
<b>184/079012</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Incorporación por el Gobierno de la lucha contra la Tuberculosis en la política de desarrollo en Marruecos (núm. reg. 108338) .....	51

	Páginas
<b>184/079013</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Acuerdos que se han alcanzado en la primera Conferencia Interterritorial de consejeros de Sanidad y Política Social (núm. reg. 108339) .....	51
<b>184/079014</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Distribución del anunciado gasto en atención a pacientes polimedicados que viven en residencias (núm. reg. 108340) .....	51
<b>184/079015</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Distribución del anunciado gasto en atención a enfermos que necesitan curas paliativas (núm. reg. 108341).....	51
<b>184/079016</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Valoración del dato que de España recicla el 14% de los residuos urbanos que produce y descompone un 20% de las basuras, pero que aún está muy lejos de la media de la Unión Europea (núm. reg. 108342).....	52
<b>184/079017</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Planteamiento de algún tipo de iniciativa frente al Gobierno colombiano después del hallazgo de una fosa común con cientos de personas sin identificar en el municipio de La Macarena (núm. reg. 108343).....	52
<b>184/079018</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Compromisos asumidos por el Gobierno en la reciente Conferencia de Donantes para Haití (núm. reg. 108344).....	52
<b>184/079019</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Participación de España en el Comité Interino de Reconstrucción de Haití (núm. reg. 108345) .....	52
<b>184/079020</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Coste de la equiparación del trato fiscal de los despidos en el marco de un ERE con el trato fiscal de un despido individual (núm. reg. 108346).....	52
<b>184/079021</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas para extender el carácter retroactivo del nuevo trato fiscal de los despidos en el marco de un ERE (núm. reg. 108347).....	52
<b>184/079022</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Actuaciones contra la prostitución que ha efectuado la Policía Nacional en la comarca del Garraf en el presente año (núm. reg. 108348).....	53
<b>184/079023</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la comarca del Garraf, en Barcelona (núm. reg. 108349) .....	53
<b>184/079024</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Gasto de subvenciones a entidades y organizaciones que realizan actuaciones humanitarias en relación a personas inmigrantes en los años 2007 a 2010 (núm. reg. 108350)	53
<b>184/079025</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Conocimiento por el Gobierno de la existencia de asentamientos de personas inmigradas que malviven en pésimas condiciones en la ciudad de Barcelona (núm. reg. 108351) .....	53
<b>184/079026</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Actuaciones previstas ante la pésima situación en la que malviven las personas en situación irregular que se hacinan en diversos asentamientos en la ciudad de Barcelona (núm. reg. 108352).....	53
<b>184/079027</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Seguimiento de la situación administrativa y social de las miles de personas que, procedentes de diversos países africanos, llegaron a las Islas Canarias en los años 2006 y 2007 y que no pudiendo haber sido retornadas a sus países de origen permanecen en España de manera irregular (núm. reg. 108353) .....	53

	Páginas
<b>184/079028</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número total de personas en situación activa que actualmente tienen derechos a una jubilación anticipada a partir de los 60 años, por haber estado de alta en una mutualidad del trabajo anterior a la entrada en vigor del Régimen de la Seguridad Social (01/01/1967), así como porcentaje total de las mismas, que en contraste con el resto de población activa, no tienen derecho a jubilación antes de los 65 años (núm. reg. 108354) .....	54
<b>184/079029</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Incidencia en el desarrollo de la Ley de Dependencia, del plan de austeridad aprobado por el Gobierno (núm. reg. 108355).....	54
<b>184/079030</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número de personas que han solicitado la nueva tarifa eléctrica reducida o «bono social» desde su implantación (núm. reg. 108356) .....	54
<b>184/079031</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número de personas que se han beneficiado de la nueva tarifa eléctrica reducida o «bono social» desde su implantación (núm. reg. 108357) .....	54
<b>184/079032</b> Autor: Jané i Guasch, Jordi Cambio de rótulos de señalización de municipios entre los puntos kilométricos 1196 y 1197 de la carretera N-340 (núm. reg. 108359) .....	54
<b>184/079033</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Papel que tiene reservado el Ministerio de Ciencia e Innovación en el Acuerdo Marco de Colaboración formado con el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico (núm. reg. 108360) .....	55
<b>184/079034</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Principales acuerdos alcanzados el pasado día 25 de marzo, entre el Ministro de Educación y la Ministra de Educación y Cultura del Principado de Andorra (núm. reg. 108361) .....	55
<b>184/079035</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Valoración del actual nivel de implantación, a nivel técnico, de personal docente y estudiantil, de las TIC en la formación universitaria y superior (núm. reg. 108362).....	55
<b>184/079036</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Nivel de participación de la comunidad universitaria, desgloado por universidades, en proyectos de I+D canalizado a través de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) en 2007, 2008 y 2009 (núm. reg. 108363) .....	56
<b>184/079037</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Papel reservado a los Centros Tecnológicos en la nueva estrategia de innovación del Gobierno (núm. reg. 108364).....	56
<b>184/079038</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Motivos por los que se han suprimido los mecanismos específicos de financiación de la investigación aplicada de los centros tecnológicos (núm. reg. 108365) .....	56
<b>184/079039</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Previsión de algún instrumento que fomente la cooperación entre agentes públicos y privados de investigación, orientado a descubrir oportunidades de carácter precompetitivo y elevada potencialidad para las empresas (núm. reg. 108366) .....	57
<b>184/079040</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Opinión del Gobierno sobre si los actuales programas de investigación de los que dispone el Sistema estatal de I+D son suficientes (núm. reg. 108367).....	57

	Páginas
<b>184/079041</b> Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Cifras y porcentajes de participación que suponen los Centros Tecnológicos en los programas de investigación como el Consolider, así como accesibilidad a los citados Centros de estos programas (núm. reg. 108368).....	58
<b>184/079042</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual en tránsito o con destino a nuestro país y su relación con los fenómenos migratorios, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108371)..	58
<b>184/079043</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio para analizar el tratamiento judicial de los procesos penales relacionados con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, desde la aprobación de la Ley Orgánica 11/2003, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108372).....	59
<b>184/079044</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio sobre las consecuencias de la trata en las víctimas, modelos de intervención para la recuperación y mapa de recursos existentes, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108373).....	59
<b>184/079045</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la realización y puesta en marcha de campañas de comunicación dirigidas a la sociedad, sobre la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres que ejercen la prostitución y de las víctimas de trata con fines de explotación sexual, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108374).....	59
<b>184/079046</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para promover el control de los anuncios de contactos en los medios de comunicació, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108375).....	59
<b>184/079047</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para impulsar programas de información y concienciación en los centros de enseñanza, en colaboración con las comunidades autónomas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108376).....	59
<b>184/079048</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la realización de campañas de información específicas dirigidas al sector de empresas de viaje, instituciones y organizadores de eventos multitudinarios, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108377).....	60
<b>184/079049</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la inclusión de la trata de seres humanos como asunto prioritario en las reuniones del funcionariado consular, agregados/as y funcionariado del enlace del Ministerio del Interior con destino en los países de origen, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108378).....	60
<b>184/079050</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Inclusión del uso de identificadores biométricos en la expedición y verificación de visados y permisos de residencia, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108379).....	60

	Páginas
<b>184/079051</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Implantación en todo el territorio del Estado de los nuevos sistemas y mecanismos de control para la detección de situaciones de trata en puertos, aeropuertos y medios de transporte, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108380).....	60
<b>184/079052</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la planificación e intensificación de las inspecciones en lugares de riesgo potencial de trata de seres humanos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108381).....	60
<b>184/079053</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en colaboración con las comunidades autónomas, para la elaboración de protocolos de detección y denuncia de situaciones de trata y explotación en los ámbitos sanitario, social y educativo, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108382).....	61
<b>184/079054</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la realización de estudios y análisis sobre el «modus operandi» de las organizaciones criminales dedicadas a la trata de seres humanos, así como de otros perfiles de tratantes, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108383) .....	61
<b>184/079055</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Inclusión de los datos de inteligencia específicos en los ficheros de análisis de grupos organizados, para su explotación por el centro de inteligencia contra el crimen organizado, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108384) .....	61
<b>184/079056</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Integración por el centro de inteligencia contra el crimen organizado de la información sobre investigaciones contra redes criminales de trata de seres humanos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108385).....	61
<b>184/079057</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Establecimiento de las prioridades estratégicas sobre redes de trata de seres humanos a través del centro de inteligencia contra el crimen organizado, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108386).....	61
<b>184/079058</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Refuerzo de las estructuras organizativas del personal especializado y los recursos materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108387).....	62
<b>184/079059</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Revisión y actualización de los contenidos de los planes y programas formativos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en todos los niveles de enseñanza, en colaboración con las comunidades autónomas con policía integral propia, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108388) .....	62

	Páginas
<b>184/079060</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Cursos específicos que se han impartido en materia de trata y técnicas policiales aplicadas a su prevención, investigación y control, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108389).....	62
<b>184/079061</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Formación de agregados/as, oficiales de enlace y funcionariado de las oficinas de asilo y refugio que se ha impartido, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108390) .....	62
<b>184/079062</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones formativas realizadas en colaboración con las comunidades autónomas, dirigidas a personal sanitario, educador, de la administración de justicia, de las oficinas de inmigración y de los servicios sociales públicos y no gubernamentales, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108391) .....	62
<b>184/079063</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Actividades académicas y foros de discusión destinados a operadores jurídicos, sobre la interpretación y aplicación del marco legal vigente en España, en especial, en su conexión con la normativa internacional y en particular el protocolo de Palermo, que se han realizado, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108392) .....	63
<b>184/079064</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la formación del funcionariado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación encargado de la expedición de visados, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108393).....	63
<b>184/079065</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la formación de las Fuerzas de Seguridad y de Defensa destinadas en misiones de paz, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108394).....	63
<b>184/079066</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Elaboración de un protocolo de actuación y coordinación entre policía, Ministerio Fiscal y órganos judiciales que contemple medidas de información y de protección de víctimas y testigos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108395) .....	63
<b>184/079067</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Promoción por parte del Ministerio de Justicia ante la Fiscalía General del Estado de la elaboración de una instrucción sobre la utilización de la declaración de las víctimas como prueba anticipada, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108396) .....	63
<b>184/079068</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Material divulgativo específico que se ha elaborado y distribuido, en colaboración con las comunidades autónomas, sobre derechos y recursos a las víctimas en los ámbitos policial, legal, sanitario, de los servicios de extranjería, asilo y fronteras, y de los servicios sociales públicos y no gubernamentales, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108397).....	64
<b>184/079069</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Elaboración y distribución, en colaboración con las comunidades autónomas, de una guía informativa para profesionales de los servicios y puntos de atención a las víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108398) .....	64

	Páginas
<b>184/079070</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Elaboración y distribución de una guía para informar a través de los servicios de atención telefónicos existentes, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108399) .....	64
<b>184/079071</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Número de unidades móviles para la atención a víctimas en circunstancias de aislamiento que se han creado y en que territorios, con apoyo de la estructura estatal y en colaboración con las comunidades autónomas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108400).....	64
<b>184/079072</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para el fomento de actuaciones de mediación intercultural a través de ONGs, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108401).....	65
<b>184/079073</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la inclusión de las víctimas de trata con fines de explotación sexual entre los colectivos beneficiarios de los programas de formación para el empleo, en colaboración con las comunidades autónomas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108402).....	65
<b>184/079074</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la creación de centros de acogida con programas de atención integral específica (psicosocial, médico y legal), en colaboración con las comunidades autónomas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108403).....	65
<b>184/079075</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la formación específica en trata de seres humanos a los abogados y abogadas del turno de oficio, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía y los consejos de abogacía autonómicos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108404).....	65
<b>184/079076</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proporcionar asistencia inmediata letrada gratuita y especializada a víctimas de trata de seres humanos, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía y los consejos de abogacía autonómicos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108405).....	65
<b>184/079077</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en colaboración con las comunidades autónomas, para facilitar intérpretes en los idiomas de origen de las víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108406).....	66
<b>184/079078</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la agilización y simplificación de los procedimientos administrativos para la concesión de autorizaciones de trabajo y residencia, en colaboración con las comunidades autónomas con competencias en la materia, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108407).....	66
<b>184/079079</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para la agilización de los procedimientos de identificación y documentación de las víctimas en colaboración con los países de origen y con las ONGs, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108408) .....	66

	Páginas
<b>184/079080</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, para establecer una dotación económica que garantice la subsistencia de las víctimas durante el período de reflexión o su posible retorno al país de origen, si lo solicitan, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108409).....	66
<b>184/079081</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Elaboración en colaboración con las comunidades autónomas, un protocolo de derivación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con los recursos socio-sanitarios de atención a las víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108410).....	66
<b>184/079082</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Previsiones que tiene el Gobierno de reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita para proporcionar a las víctimas un sistema de asistencia jurídica inmediata y la disponibilidad de intérprete, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108411) .....	67
<b>184/079083</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Previsiones que existen para la aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de Protección a testigos y peritos en causas criminales, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108412).....	67
<b>184/079084</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la Instrucción del Ministerio Fiscal sobre solicitud de medidas cautelares en los procedimientos por delitos relacionados con la trata, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108413) .....	67
<b>184/079085</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prueba anticipada, para incluir una mención explícita a las víctimas de trata, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108414).....	67
<b>184/079086</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la ampliación de las medidas cautelares en relación con esta delincuencia, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108415) .....	67
<b>184/079087</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Creación del fondo de bienes decomisados procedentes de la trata de seres humanos, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108416) .....	68
<b>184/079088</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Especialización policial en la investigación financiera de delitos relacionados con la trata, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108417) .....	68
<b>184/079089</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Elaboración de un protocolo de actuación y coordinación policial entre autoridades policiales, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108418).....	68
<b>184/079090</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que llevado a cabo el Gobierno para realizar, en colaboración con las comunidades autónomas con competencias en la materia, operaciones policiales coordinadas a través del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) que	

	Páginas
	68
<b>184/079091</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Diseño del módulo específico de trata de seres humanos dentro del Programa estadístico de seguridad del Ministerio del Interior, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108420).....	68
<b>184/079092</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para realizar acciones de información y sensibilización en los países de origen para evitar la captación de víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108421).....	69
<b>184/079093</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la identificación e inclusión de los países de origen prioritarios de personas víctimas de trata en los Documentos de Estrategia País (DEP) correspondientes, para propiciar la generación de convenios y proyectos por los actores de la cooperación española, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108422).....	69
<b>184/079094</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para efectuar el intercambio de información policial con los países de origen, tránsito y destino, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108423) .....	69
<b>184/079095</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para llevar a cabo la coordinación de las unidades policiales con Interpol y Europol, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108424).....	69
<b>184/079096</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para incrementar la coordinación del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) con centros y servicios homólogos de otros países, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108425) .....	69
<b>184/079097</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para potenciar la coordinación judicial a nivel europeo, a través de Eurojust, y a nivel iberoamericano, a través de iber-red, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108426).....	70
<b>184/079098</b> Autor: Pigem Palmés, María Mercè Creación de un foro contra la trata integrado por las administraciones públicas competentes, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones implicadas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 108427).....	70
<b>184/079099</b> Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Floriano Corrales, Carlos Javier Contratos adjudicados por parte del Gobierno a las empresas TECONSA y Tecnología de la Construcción desde el año 2004 (núm. reg. 108429) .....	70

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

**184/078895**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según noticias recibidas, miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado de la República de Cuba han advertido a distintas Damas de Blanco de que desde ese momento tenían limitado sus movimientos en una determinada zona de la ciudad y además restringían el número de personas que las podían acompañar. Este mensaje fue comunicado personalmente a Laura Pollán por el Coronel Ernesto Samper y el Mayor Mario.

Es evidente que esta medida de represión atenta claramente contra los derechos humanos en la isla de Cuba y son indicadores de la represión del Gobierno por la creciente presión internacional que reclama cambios en su modelo político.

Por todo ello y con objeto de interesar al Gobierno español la protección de la pacífica actividad que desarrollan las Damas de Blanco en Cuba, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Qué información tiene el Gobierno al respecto de los hechos descritos, a través del necesario contacto de nuestra embajada en La Habana con la representante de las Damas de Blanco, Laura Pollán, y aquellas integrantes del grupo de apoyo que fueron advertidas, Lilia

Casteñar Hernández, Mercedes Fresneda Castillo y Maritza Castro Martínez?

2. ¿De confirmar los hechos, qué acciones desarrollará el Gobierno para evitar que el Gobierno de Cuba haga efectiva esas restricciones que atentan de forma clara contra los derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

**184/078896**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas sobre la elaboración del Plan de Cuenca del Tajo, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

1. ¿En qué situación se encuentra la tramitación del Plan de Cuenca del Tajo? ¿En qué fecha prevé el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sacar a información pública un borrador? ¿Es consciente el Gobierno del retraso acumulado y de la nula participación pública habida?

2. En lo referente al trasvase del Tajo Medio, ¿contempla el Estado la ejecución de un trasvase desde el Tajo en Extremadura (embalse de Valdecañas o el río Tíetar) para complementar o sustituir el trasvase de cabecera del Tajo? ¿Ha realizado o está realizando algún tipo de estudios sobre el mismo y su factibilidad, bien por su cuenta o en colaboración con Gobiernos autonómicos (Extremadura)?

3. ¿Qué regímenes de caudales tiene pensado establecer el Estado en el nuevo Plan de Cuenca del Tajo, en el propio río y a su paso por las ciudades de Aranjuez, Toledo y Talavera de la Reina? ¿Seguirá manteniendo en Aranjuez los caudales fijados por la Ley franquista del Trasvase de 1971, y que reducen de facto el caudal del río al 15 % del que debería circular por esta ciudad madrileña?

4. ¿Qué reservas plantea fijar el Estado en el nuevo Plan de Cuenca para evitar que el Tajo se quede sin caudal en el periodo junio-septiembre entre los embalses de Castrejón y Azután, y a su paso por la mayor ciudad de la península a orillas del Tajo, Talavera de la Reina? ¿Podrían cuantificarse las reservas y régimen de desembalse de las aguas desde los embalses de regulación de Entrepeñas y Buendía?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno revisar las curvas de explotación de los embalses de cabecera del Tajo (Entrepeñas y Buendía), a tenor de la actual Regla de Explotación con carta de naturaleza en el vigente Plan de Cuenca? En caso positivo, ¿en qué cifra cuantifica el Estado la reserva mínima de Entrepeñas y Buendía?

6. En lo referente al abastecimiento a la Comunidad de Madrid, ¿cómo prevé el Estado complementar el mix de abastecimiento a la Comunidad de Madrid? ¿Pretende continuar exprimiendo los afluentes del Sistema Central —Alberche, Sorbe—, o tiene pensado incrementar las reservas en los embalses de regulación de la cabecera del Tajo —Entrepeñas y Buendía—, para complementar con los mismos el sistema del Canal de Isabel II, y rebajar la presión sobre afluentes de menor entidad, con usos establecidos en sus propias subcuencas, prioritarios y determinantes para mantener el tejido social y económico en las provincias de Ávila, Madrid y Toledo?

7. ¿Cómo y cuándo pretende compensar España a Portugal por el incumplimiento de regímenes de caudales estipulados por el Convenio de Albuferia, durante el año hidrológico 2008/09?

8. ¿Qué mecanismos va a introducir el Gobierno para evitar en el futuro una gestión del Tajo inferior enfocada exclusivamente a la producción hidroeléctrica, que ignora los componentes ambientales de los regímenes de caudales, fijados bilateralmente entre España y Portugal?

9. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la creciente preocupación y hastío resultantes por la gestión del Tajo, que tiene su expresión en la organización coordinada de ciudadanos de España y Portugal?

10. ¿Es consciente el Gobierno que la gestión del Tajo está siendo fuertemente criticada a ambos lados de la frontera, y que se está abriendo un profundo y argumentado conflicto internacional, que puede traer graves consecuencias para el propio Estado y la credibilidad de sus políticas ambientales, tanto de protección de los ecosistemas a los que está obligado por diversas Directivas, como a la producción de energías con marchamo ecológico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078897**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime García-Legaz Ponce, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea recibir respuesta por escrito.

Mientras que Ministerios como el de la Presidencia o el de Industria, Turismo y Comercio han convocado ya las becas Fulbright correspondientes a sus departamentos, no ha ocurrido lo mismo con el Ministerio de Economía y Hacienda.

¿Es consciente el Ministerio de Economía y Hacienda de que, con su retraso en la publicación de la convocatoria correspondiente al año 2010 de las becas Fulbright, está generando graves perjuicios a los funcionarios que optan a dichas becas y que ya han superado positivamente procesos de selección en universidades estadounidenses, hasta el punto de que puedan perder su plaza como consecuencia de ese retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Jaime García-Legaz Ponce**, Diputado.

**184/078898**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime García-Legaz Ponce, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea recibir respuesta por escrito.

Mientras que Ministerios como el de la Presidencia o el de Industria, Turismo y Comercio han convocado ya las becas Fulbright correspondientes a sus departamentos, no ha ocurrido lo mismo con el Ministerio de Economía y Hacienda.

¿Está considerando el Ministerio de Economía y Hacienda cancelar la convocatoria del año 2010 de las becas Fulbright correspondientes a su departamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Jaime García-Legaz Ponce**, Diputado.

**184/078899**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime García-Legaz Ponce, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea recibir respuesta por escrito.

Mientras que Ministerios como el de la Presidencia o el de Industria, Turismo y Comercio han convocado ya las becas Fulbright correspondientes a sus departamentos, no ha ocurrido lo mismo con el Ministerio de Economía y Hacienda.

En el caso de que se proceda a la convocatoria del año 2010 de las becas Fulbright del Ministerio de Economía y Hacienda, ¿cuándo tendrá lugar ésta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Jaime García-Legaz Ponce**, Diputado.

### 184/078900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El día 29 de marzo de 2010, la disidente Idania Yáñez Contrera y Jorge Luis García Pérez «Antúnez» y su esposa, Iris Tamara Aguilera, fueron detenidos por las Fuerzas de Seguridad del Estado, entre los que se encontraban los oficiales Héctor de la Fe y Orizá.

Hay que destacar que Iris Tamara ha sido detenida arbitrariamente en los últimos diez días en tres ocasiones y en todas fue golpeada por la Policía Política.

El forcejeo con la Policía hizo necesario que el hijo de cinco meses de Idania Yáñez y ella misma tuvieran que ser atendidos en distintos centros médicos.

Con objeto de interesar al Gobierno sobre los hechos sucedidos en la República de Cuba, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno español de los hechos descritos en esta iniciativa?
2. ¿Contactará nuestra embajada en La Habana con la persona afectada para conocer con detalle lo acontecido?
3. ¿Hará saber el Gobierno al Gobierno cubano su queja por medidas represivas como las señaladas que son indicativas de la falta de libertad que sufre el pueblo de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

### 184/078901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según noticias recibidas, Rolando Rodríguez Lobaina, Coordinador General de la Alianza Democrática Oriental, ADO, informo que el miércoles día 24 fue detenido en la ciudad de Bayamo por efectivos militares y agentes de la Seguridad del Estado.

Rolando Rodríguez fue llevado a la unidad de operaciones de esa misma ciudad y posteriormente trasladado al Departamento de Operaciones de Guantánamo, siendo liberado el día 25, no sin antes ser advertido, amenazado oficialmente y despojado del teléfono móvil, entre otras pertenencias.

Con objeto de interesar al Gobierno sobre los hechos sucedidos en la República de Cuba, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno español de los hechos descritos en esta iniciativa?
2. ¿Contactará nuestra embajada en La Habana con la persona afectada para conocer la veracidad de los hechos?
3. ¿Hará saber el Gobierno español al Gobierno cubano su rechazo ante este tipo de actos de represión a los ciudadanos de la República de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

### 184/078902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas, Juana Gómez Riego fue brutalmente agredida por la Seguridad del Estado castrista, mientras marchaba junto con las Damas de Blanco en La Habana durante la jornada que conmemoraba la Primavera Negra de 2003. Esto le provocó fracturas en las costillas flotantes e inflamación abdominal.

Según Gómez Riego y su hija, efectivos de la Seguridad del Estado, entre ellos Héctor de la Fe Freire, jefe de enfrentamiento con la oposición en Villa Clara, han interferido en su tratamiento médico primero en el hospital «Calixto García» en la ciudad de La Habana, luego en el Hospital Militar de la provincia de Villa Clara y por tercera vez en el hospital «Arnaldo Milián Castro» en Santa Clara, hasta el punto de negarle tratamiento médico.

Por todo ello y con objeto de que el Gobierno español se interese por tácticas como las descritas que se están utilizando en la República de Cuba, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno español de los hechos que se describen y que demuestran cómo la política de represión en contra de la disidencia pacífica está llegando incluso a afectar al tratamiento médico que algunos disidentes pueden necesitar al ser agredidos por las Fuerzas de Seguridad del Estado?

2. ¿Puede el Gobierno comprobar la veracidad de los hechos entrando en contacto con la persona afectada a través de nuestra embajada en La Habana?

3. En el caso de comprobar que, en efecto, las técnicas de represión que se están utilizando por parte de las Fuerzas de Seguridad de la República de Cuba afectan o pueden limitar el tratamiento médico necesario que, en determinados momentos, pueden necesitar ciudadanos disidentes de las posiciones del Gobierno, ¿transmitirán a la dictadura castrista su enérgica queja por esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

#### 184/078903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas, un fuerte operativo de la policía en la ciudad de La Habana rompió y eliminó antenas de Direct TV, que son muy populares en toda la capital pues permiten recibir información desde el exterior.

Esta nueva señal de represión del Derecho a la Libertad de Comunicación pretendía hurtar al pueblo de Cuba el apoyo recibido por las Damas de Blanco a nivel internacional y las protestas que se habían produ-

cido en el extranjero por la muerte de Orlando Zapata Tamayo.

Por todo ello y con objeto de obtener información sobre lo acontecido, que claramente es indicativo del escaso respeto por los Derechos Humanos y las Libertades Individuales y Colectivas por parte de la República de Cuba, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Ha tenido conocimiento el Gobierno, a través de nuestra embajada en La Habana, de que en efecto Fuerzas de Seguridad del Estado se han empleado para que la ciudadanía de este país no pueda recibir información desde el exterior de la isla, a través de ese medio de comunicación?

2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno español ante el Gobierno cubano para asegurar el acceso a la información exterior por parte de la ciudadanía de la República de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

#### 184/078904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El día 23 de marzo fue arrestado el opositor pacífico Neldo Iván Echevarría Perdomo, vicepresidente del Movimiento Opositores por una Nueva República, en las cercanías del domicilio de Dagoberto Vergel Souto, presidente del movimiento Mario Chanes de Armas.

Allí se realizaba una vigilia en apoyo a la huelga de hambre que realizan Guillermo Fariña Hernández y Franklin Pelegrino del Toro desde los pasados 24 y 28 de febrero, exigiéndole al régimen la excarcelación de los presos políticos enfermos.

Neldo Iván fue llevado a la estación policial de Alta Habana, más conocida por la Construcción, donde estuvo en los calabozos hasta las ocho de la noche. Se le realizó un acta de control delictivo, la cual se negó a firmar.

Por otra parte, se conoció de la detención de Lourdes Esquivel Vieito, que fue trasladada en un coche patrulla y abandonada en las cercanías del municipio la Lisa. Lourdes Esquivel fue amenazada de ser encarcelada si no se retiraba de sus funciones en el movimiento.

1. ¿Qué información tiene el Gobierno de los hechos descritos?

2. ¿Ha recibido información desde nuestra embajada en La Habana sobre estas detenciones arbitrarias?

3. ¿Qué explicación ha dado el Gobierno de Cuba de este tipo de actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

#### 184/078905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas, el pasado 26 de marzo fue detenido Julián Guerra Deriet, miembro del Movimiento Liga Cívica Martiana, por oficiales de la Policía Nacional en la ciudad de La Habana. Ernesto Rodríguez López, un activista de este movimiento, denunció el arresto y organizó a un grupo de activistas que realizaron una protesta frente a la unidad policial en la tarde del 28, resultando liberado Julián Guerra Deriet.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué información tiene el Gobierno a través de nuestra embajada de detenciones arbitrarias como la descrita?

2. ¿Puede comunicar el Gobierno que información tiene de los hechos y si nuestra embajada ha sido cauce de la misma tras contactar con Julián Guerra Deriet?

3. ¿Puede informar el Gobierno si ha transmitido a las autoridades cubanas su preocupación y queja por este tipo de actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

#### 184/078906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

No es la primera vez que el Diputado que suscribe usa de este tipo de iniciativas para denunciar el deficiente estado del sistema penitenciario cubano, que afecta de forma muy especial a los distintos presos políticos que hay en Cuba.

Hoy se conoce que Víctor Rolando Arroyo, prisionero de conciencia en la Prisión Kilo 5/12 de Pinar del Río, desde el 30 de marzo no recibe la alimentación como le ha sido indicado por el médico, y Ricardo González, también prisionero de conciencia, no es atendido como corresponde de una patología de la vista.

Con el objeto de contribuir a resolver las continuas violaciones de los Derechos Humanos que se producen en la República de Cuba, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Qué información tiene el Gobierno sobre los hechos descritos como consecuencia del contacto mantenido por miembros de nuestra embajada con familiares de los afectados?

2. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno español para que hechos como los descritos, y que atentan contra los Derechos Humanos, no se produzcan en las cárceles de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

#### 184/078907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas, el médico disidente cubano Darsi Ferrer Ramírez cumplió el sábado 27 una semana de haberse declarado en huelga de hambre en la prisión de Valle Grande, La Lisa, donde permanece recluido en una celda de castigo.

Ferrer reclama al régimen castrista en su huelga atención médica estomatológica y que le celebren el juicio por el cual permanece encarcelado desde el 21 de julio de 2009.

También permanecen en huelga de hambre exigiendo que 26 prisioneros enfermos sean liberados Guillermo Fariñas Hernández, psicólogo y periodista disidente permanece en un hospital de la ciudad de Santa Clara donde cumplió ya el mes de haber comenzado, y Franklin Peregrino del Toro en su casa en el poblado de Cacocum, Holguín.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para lograr respuesta a las reivindicaciones de Darsi Ferrer Ramírez?
2. ¿Qué acciones desarrolla el Gobierno ante el Gobierno cubano para resolver la delicada situación de 26 presos de conciencia enfermos que deben ser liberados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

### 184/078908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Girona informó que la puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad a partir de 2012 obligará a construir una estación provisional en el sector del parque central, mientras no se construya el edificio definitivo. Esta estación está vinculada al soterramiento de las vías convencionales, aún sin un calendario de obras definido. Esto va a suponer que la estación provisional va a funcionar durante cuatro o cinco años y que también se construya una estación provisional de autobuses.

Por todo esto, se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son los motivos que han comportado la decisión de construir una estación provisional de la línea de alta velocidad en Girona, cuando el calendario para la llegada de la alta velocidad a la frontera francesa está fijado desde hace años?

¿En qué momento se decide la necesidad de construir esta estación provisional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2010.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

### 184/078909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i

Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Girona informó que la puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad a partir de 2012 obligará a construir una estación provisional en el sector del parque central, mientras no se construya el edificio definitivo. Esta estación está vinculada al soterramiento de las vías convencionales, aún sin un calendario de obras definido. Esto va a suponer que la estación provisional va a funcionar durante cuatro o cinco años y que también se construya una estación provisional de autobuses.

Por todo esto, se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

¿Cuál va a ser el coste de la estación provisional de la línea de alta velocidad en Girona y la estación provisional de autobuses?

¿Cuánto tiempo se estima que deberán ser utilizadas estas estaciones provisionales?

¿En qué medida se van a poder reutilizar las obras de la estación provisional en el proyecto definitivo de estación?

¿En qué medida las estaciones provisionales en Girona, o alguna de sus partes, van a poder ser reutilizadas por el Ayuntamiento para equipamientos municipales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2010.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

### 184/078910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Girona informó que la puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad a partir de 2012 obligará a construir una estación provisional en el sector del parque central, mientras no se construya el edificio definitivo. Esta estación está vinculada al soterramiento de las vías convencionales, aún sin un calendario de obras definido. Esto va a suponer que la estación provisional va a funcionar durante cuatro o

cinco años y que también se construya una estación provisional de autobuses.

Por todo esto, se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el calendario previsto para la finalización del proyecto de soterramiento de las vías en Girona?

¿Cuál es el calendario previsto de las obras de la alta velocidad en la ciudad de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2010.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

### 184/078911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Girona informó que la puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad a partir de 2012 obligará a construir una estación provisional en el sector del parque central, mientras no se construya el edificio definitivo. Esta estación está vinculada al soterramiento de las vías convencionales, aún sin un calendario de obras definido. Esto va a suponer que la estación provisional va a funcionar durante cuatro o cinco años y que también se construya una estación provisional de autobuses.

Por todo esto, se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

¿Cuál es la situación actual del proyecto de la estación definitiva de la alta velocidad en la ciudad de Girona?

¿Cuál es el coste previsto de la estación definitiva de la alta velocidad en la ciudad de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2010.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

### 184/078912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i

Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El edificio situado en avenida Jaume I, n.ºs 36-38, de Girona, que era la antigua sede del Banco de España, es propiedad de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA) y ha sido recientemente arrendado por el Ministerio de Defensa.

¿Cuál es el precio del arrendamiento de dicho edificio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2010.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

### 184/078913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Hoy en día las personas ciegas o con dificultad para la lectura se enfrentan a enormes obstáculos para tener acceso a obras protegidas por los derechos de autor. Algunos países, como España, tienen limitaciones y excepciones en las leyes nacionales sobre derechos de autor para permitir que las personas con discapacidad tengan acceso a las obras sin tener que obtener un permiso, pero las disposiciones varían considerablemente de un país a otro y, a menudo, sólo se aplican a las tecnologías más antiguas, además de no permitir las importaciones y exportaciones de obras.

Por todo ello la Organización Mundial de Ciegos ha puesto de manifiesto la necesidad de elaborar un tratado internacional para mejorar el acceso a la lectura de millones de personas ciegas de todo el mundo. Esta propuesta procura un marco jurídico internacional uniforme, mediante el cual se establezca la excepción al Copy Right para libros con formatos especiales para ciegos (Braille, audio, etc.), lo que permitiría la circulación transfronteriza de las obras adaptadas.

El establecimiento como estándar internacional de estas excepciones, que sólo algunos Estados como España contemplan actualmente en sus legislaciones internas, permitiría que una institución que atiende a personas con discapacidad pueda transcribir libros a formatos accesibles sin tener que pagar derechos o tener que contar con la autorización de los autores o editores.

Ello facilitaría el acceso a los libros a millones de ciegos de todo el mundo donde no existan instituciones que produzcan materiales en formatos accesibles, ya que los fondos bibliográficos adaptados para personas ciegas podrían ser compartidos entre los diferentes Estados. Cabe destacar que en la actualidad menos de un 5 % de las obras publicadas en todo el mundo son accesibles para personas ciegas.

Las entidades de ciegos españolas como ONCE o l'Associació Catalana per a la Integració del Cec creen incondicionalmente en la necesidad de su aprobación.

¿Por qué motivos el representante del Gobierno español ha declarado que España no apoya este tratado y que, en consecuencia, no actuará a favor de su promulgación durante su presidencia europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2010.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

**184/078914**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a cómo prevé el Gobierno cumplir con las medidas de reducción del gasto farmacéutica acordadas en el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el pasado 18 de marzo una serie de medidas y acciones para promover la calidad, la equidad, la cohesión o y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Entre ellas, y como medidas de carácter inmediato en materia de eficiencia y control del gasto sanitario, se adoptaron acuerdos para reducir el abultado gasto farmacéutico.

En concreto, en el texto se acuerda «desarrollar un conjunto de medidas de uso racional de los medicamentos en el marco del II Plan Estratégico de Política Farmacéutica que incluirá medidas de impulso a la calidad de la prestación farmacéutica y de control de gasto farmacéutico por importe de unos 1.500 millones de euros mediante una modificación de los precios de referencia, rebaja de precios de medicamentos genéricos y fijación de precios máximos para medicamentos de síntesis menores».

Asimismo, «se considera conveniente que la incorporación de nuevos medicamentos en la cartera de servicios del SNS ha de basarse en criterios de coste-efectividad, así como trabajar de manera conjunta para desarrollar guías farmacoterapéuticas que ayuden a que

las decisiones clínicas se fundamenten en criterios de evidencia y coste efectividad».

Sin embargo la valoración de la industria farmacéutica de estos puntos del acuerdo ha sido completamente dispar. Así, mientras Farmaindustria, la patronal de la industria farmacéutica valoró como «coherentes», las medidas de contención del gasto, «al no contemplar entre las medidas actuaciones que afecten de forma directa a los medicamentos que están recuperando aún su inversión en investigación».

Por el contrario, la patronal de los fabricantes de medicamentos genéricos, AESEG, valora como muy negativo el acuerdo ya que considera que sobre los 1.500 millones de recorte, el impacto de los genéricos será superior a los 600 millones, un 40% del total, cuando el sector representa menos del 10% del mercado total farmacéutico.

Por todo ello, AESEG advierte de que «la sostenibilidad que plantea el Ministerio de Sanidad y Política Social no es en absoluto sostenible y que, de adoptarse las medidas acordadas en el CISNS, el sector tenderá a desaparecer en un muy corto plazo de tiempo, con las consiguientes consecuencias y repercusión directa en los ciudadanos y paciente, Gobierno, contribuyentes, fabricantes y proveedores del sector».

Es por todo lo que antecede que se presentan las siguientes preguntas:

¿Cómo valora el Gobierno la postura de Farmaindustria sobre los acuerdos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del pasado 18 de marzo?

¿Supone esta valoración positiva de Farmaindustria que el Gobierno va a ampliar el período de monopolio de las patentes de determinados medicamentos, impidiendo así que se puedan liberar y fabricar sus correspondientes especialidades genéricas, mucho más baratas e igualmente efectivas?

¿Cómo valora el Gobierno la postura de AESEG sobre los acuerdos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del pasado 18 de marzo?

¿Cómo prevé el Gobierno llevar adelante los acuerdos de reducción del gasto farmacéutico ante la posición de la industria farmacéutica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/078915**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al proyecto de reforma de la N-VI a su paso por el municipio de Coirós (A Coruña), en concreto en el enlace de Queirís.

El Ministerio de Fomento tiene en estos momentos en fase de redacción el proyecto de «Nuevas conexiones de la carretera N-VI con la travesía de Betanzos, p.k. 570,3 y 572,1 que incluye un enlace en el cruce de Queirís y el acondicionamiento del entrono.

Los vecinos y vecinas de Queirís llevan reclamando desde hace años la eliminación de este punto negro, así como la necesidad de habilitar zonas para poder realizar giros a la izquierda, controlar la velocidad de los vehículos y, en definitiva, humanizar la N-VI ya que constituye en la práctica una travesía que se debe integrar en los núcleos poblacionales por los que discurre.

Sin embargo, el proyecto presentado por el Ministerio de Fomento suscita el rechazo unánime de los vecinos y vecinas ya que la estructura de ramales y paso superior propuesta no sólo ocasionará graves perjuicios en las viviendas situadas a ambos lados de la N-VI, sino que incrementará la velocidad de los vehículos. Es decir, se provocará una grave afectación visual y acústica, y se incrementará la inseguridad de los peatones.

¿Es conceder el Gobierno del rechazo unánime que suscita el proyecto de nuevas conexiones de la N-VI en el núcleo de Queirís, perteneciente al ayuntamiento de Coirós?

¿Es consciente de que la propuesta para la eliminación del punto negro provocará un importante impacto visual y acústico y empeorará la seguridad tanto de los conductores como de los peatones?

¿Va el Gobierno a rectificar el proyecto?

¿No considera necesario el Gobierno que es mejor la opción planteada por los propios vecinos de humanizar la N-VI a su paso por Queirís?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

**184/078916**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a los plazos de la línea del AVE Ourense-Vigo.

El día 15 de marzo se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE), la Declaración de Impacto Ambien-

tal de la línea del AVE Ourense-Vigo. El informe ha sido positivo, por lo que cabía esperar que, tal como se contempla en el Protocolo del Obradoiro, firmado entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia, de inmediato se aprobara el estudio informativo para, acto seguido, contratar el proyecto definitivo y la obra en un solo acto, con el objetivo de poder cumplir el plazo comprometido, año 2015, para la entrada en funcionamiento de esta línea, que de manera directa a través de Cerdedo unirá Vigo y Ourense.

Sin embargo, días después de publicarse la Declaración de Impacto Ambiental, el Ministerio de Fomento anunció que antes de contratar el proyecto definitivo y la obra, se encargaría un anteproyecto básico, con un periodo de elaboración de catorce meses. Este plazo, unido al período necesario para licitarlo y contratarlo nos sitúa en un plazo cercano a los dos años, concretamente febrero de 2012, para poder disponer de este anteproyecto.

El plazo de catorce meses que se contempla por el Ministerio de Fomento para elaborar este anteproyecto es, a juicio de varios expertos, demasiado amplio, sobre todo si lo comparamos con otros anteproyectos para infraestructuras similares, como por ejemplo la línea del AVE Santiago-Ourense, en la que estos se elaboraron en tan solo seis meses.

De acabar contratando el mencionado anteproyecto por un plazo de catorce meses significará un nuevo retraso en la ejecución y puesta en servicio de esta línea que no sería posible que estuviera en funcionamiento en 2015.

Es por todo lo que antecede que se presentan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el motivo de que la contratación del proyecto básico para la línea del AVE Vigo-Ourense sea con un plazo de 14 meses?

¿Cuáles son las razones de carácter geológico?

¿No considera el Gobierno que este plazo es claramente excesivo, habida cuenta de que en otros tramos similares este no sobrepasaba los seis meses?

¿No considera el Gobierno que este plazo para la redacción del proyecto básico alargará la ejecución de la obra más de lo previsto?

¿Mantiene el Gobierno la fecha de 2015 como año en que entrará en funcionamiento de la línea del AVE Vigo-Ourense, tal y como se recoge en el Protocolo del Obradoiro firmado por el ministro de Fomento y por el presidente de la Xunta de Galicia?

En todo caso, ¿Cuáles son los plazos que maneja el Ministerio de Fomento para la línea del AVE entre Vigo y Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/078917**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según noticias recibidas, casi a diario, todo parece indicar que en estos momentos en Cuba la política de represión que se ejerce por el Estado sobre las voces de la disidencia, se han reforzado.

Así hemos podido conocer cómo, sin recato, las Fuerzas de Seguridad del Estado arrestan, sin motivo alguno, a Jorge Luis García Pérez «Antúnez» y a Iris Tamara Pérez, cualquiera que sea el motivo de su desplazamiento, como también se conoce ahora que por recientes disposiciones de las Fuerzas de Seguridad, se imponen a las Damas de Apoyo que acompañan a las Damas de Blanco, restricciones a su libertad de movimientos, impidiéndoles por la fuerza su participación en distintos actos.

Por todo ello y con objeto de contribuir al respecto a los Derechos Humanos en Cuba se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno por la información suministrada por nuestra Embajada los hechos descritos en esta iniciativa?
2. ¿Puede informar si personal de la Embajada de España en La Habana contactó con las personas afectadas para conocer exactamente lo que está ocurriendo?
3. ¿Transmite el Gobierno Español al Cubano su queja por la represión que se ejerce hoy sobre la disidencia pacífica en Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

**184/078918**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Al Diputado que suscribe le ha sido comunicado lo siguiente: En la prisión Combinado del Este, en Cuba,

al prisionero de conciencia Regis Iglesias Ramírez, le fue negada la asistencia a los oficios que celebró el Cardenal Ortega, en ese centro de reclusión. Ningún prisionero de conciencia pudo estar presente en esos oficios.

Regis Iglesias es uno de los Prisioneros de la Primavera Negra, condenado a dieciocho años por impulsar el Proyecto Varela. Al igual que otros prisioneros de conciencia cubanos se niega a vestir el uniforme de prisionero común.

1. ¿Qué información tiene el Gobierno de España de los hechos descritos?

2. ¿Ha contactado la Embajada de España en La Habana con el Movimiento Cristiano de Liberación a los efectos de conocer si a Regis Iglesias, como a otros presos políticos, se les exige vestir el uniforme de preso común y, ante su negativa, son presionados por las autoridades de la cárcel?

3. ¿Qué respuesta ha recibido el Gobierno Español del gobierno Cubano al denunciar estas técnicas represivas en las instituciones penitenciarias cubanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

**184/078919**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria (PTE 44) es un proyecto que pretende crear un espacio para la acogida y fomento de actividades propias de la Zona Especial Canaria (ZEC) aprovechando al máximo las ventajas comparativas en materia fiscal con respecto a otras regiones.

En la Memoria del Documento de Aprobación Inicial del Plan Territorial Especial se afirma que el éxito de la operación exigirá, como mínimo, obviar cualquier tentación de afrontar la construcción y comercialización del Parque con mentalidad de captar, sin reservas, el fruto lucrativo de sus productos inmobiliarios. Sin embargo, existen muchas dudas acerca de la utilidad de este proyecto para la diversificación de la economía canaria, no son desdeñables sus impactos negativos sobre actividades económicas y empleo ya existentes, ni tampoco su fuerte impacto ecológico.

En primer lugar, el proyecto incide en el mismo modelo de desarrollo, en competencia con áreas económicas ya existentes que tienen superficie y capacidad

para nuevos proyectos económicos, contando con las mismas ventajas.

En segundo lugar, el proyecto lleva implícito un impacto socioeconómico importante, que fuentes sindicales cifran en 231 empresas y 2.350 empleos. Efectivamente, el cambio del uso actual del suelo, con la transformación total de todo el terreno afectado, provoca un impacto medio-alto sobre la situación social y económica del lugar, afectando el uso agrícola y la actividad familiar relacionada con él y provocando la desaparición de parcelas de pequeñas industrias actualmente existentes.

Por último, el proyecto también genera un impacto ambiental considerable. Un impacto sobre el relieve, la topografía y los recursos minerales, y sobre el agua, la recarga de acuíferos y el drenaje superficial.

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre los impactos económicos, sociales y ambientales del proyecto de Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria?

¿Se van a destinar recursos desde los Presupuestos Generales del Estado para la financiación del proyecto de Parque Aeroportuario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

## 184/078920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el derecho de voto de los españoles residentes en el extranjero, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La noticia de que el PP y el PSOE tienen muy avanzado un pacto para que los 1.317.436 españoles inscritos en el Censo de Residentes Ausentes en el extranjero (CERA) pierdan su derecho de voto en las elecciones municipales, autonómicas y al Congreso de los Diputados, ha sembrado preocupación y alarma no sólo entre los propios emigrantes, sino en el seno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. Su presidente considera inconstitucional esta medida y un despropósito que se suprima un derecho constitucional a cambio de quimeras como la de cuatro o cinco senadores en representación de la ciudadanía española en el exterior, cuando el Senado carece de competencias significativas y menos en las materias que afectan directamente a los emigrantes.

Efectivamente, el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, órgano consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Trabajo, y en el que los emi-

grantes están representados a través de los Consejos de Residentes Españoles, elegidos por sufragio universal en todas las demarcaciones consulares de España, tiene entre sus atribuciones la de «conocer e informar, con carácter previo, Anteproyectos de Ley relativos a los derechos civiles». Y precisamente este Consejo General siempre ha defendido el derecho de voto de los emigrantes en todos los procesos electorales y ha instado al Gobierno a «garantizar el voto con transparencia y efectividad», mejorando la modalidad de voto por correo, posibilitando el voto presencial en urna, homologando en el exterior los mismos procedimientos de votación que en el territorio español. Simultáneamente, el Consejo se ha pronunciado a favor de la representación específica de los emigrantes españoles en el Senado, como ocurre en países como Italia y Francia. Es decir, que el Consejo sostiene la plena participación de los españoles residentes en el exterior en la vida pública del país en la misma proporción y condiciones que rigen para los españoles residentes en el país.

La propia Constitución Española, en su artículo 68.5, establece con claridad que «Son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos. La ley reconocerá y el estado facilitará el ejercicio del derecho de sufragio a los españoles que se encuentren fuera de España».

Actualmente, con la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el voto de los emigrantes se realiza por correo. En las Elecciones a Cortes Generales, Parlamento Europeo y Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, el emigrante inscrito en el CERA recibe automáticamente en su domicilio en el extranjero toda la documentación electoral. Sin embargo, en las Elecciones locales, debe solicitar por correo certificado la documentación electoral, acompañando con una copia de su DNI.

La Ley Orgánica 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española «el derecho a ser elegido y elector en las mismas condiciones que los españoles residentes en el Estado español» (artículo 4.1).

Además, los Grupos con representación parlamentaria plasmaron en esa misma ley 40/2006 mandatos dirigidos a la Administración Central del Estado para que se promuevan «las medidas legales tendentes a homogeneizar los procedimientos electorales para la ciudadanía en el exterior y se habilitarán los medios materiales, técnicos y humanos precisos que posibiliten la votación en urna o a través de otro medio técnico que garantice el secreto del voto y la identidad del votante, en elecciones generales, europeas y autonómicas, en las demarcaciones consulares, teniendo en cuenta las características de los países de residencia y el número y distribución de españoles residentes en el país de que se trate» (artículo 4.5).

De otra parte, el derecho comparado muestra que los países homologables al nuestro, como es el caso de Francia, Bélgica, Portugal, Italia, Suecia, Polonia,

EE.UU., Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia y otros muchos, garantizan el voto en urna o por correo para los ciudadanos en el exterior para elecciones de ámbito nacional.

La emigración española ha protagonizado una gesta humana extraordinaria que recorre más de dos siglos de historia de nuestro país y que ha incidido poderosamente, mucho más de lo que a veces los libros de historia suelen reconocer, en la construcción de una sociedad moderna y democrática como es hoy la española. Garantizar y extender derechos, y no recortarlos, no son una dádiva, sino un derecho que les corresponde como ciudadanos. Son tan españoles como los demás y en un mundo global como el que nos ha tocado vivir no podemos permitirnos dilapidar el inmenso capital humano que los españoles en el mundo representan para el patrimonio español y su proyección internacional desde el punto económico, cultural y político. El pleno ejercicio de su derecho de ciudadanía debe contribuir al esfuerzo permanente para que la distancia no les desvincule de su condición de españoles, llevándoles al desarraigo y la desafección.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué opina el Gobierno del pacto que el PP y el PSOE se proponen acordar para la supresión del derecho de voto de los españoles residentes en el extranjero en las elecciones locales, autonómicas, al Congreso de los Diputados y al Parlamento Europeo?

¿Mantiene el Gobierno su posición de respeto al artículo 68.5 de la Constitución Española, y a los apartados 1 y 5 del artículo 4 de la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española, o tiene previsto proponer su revisión?

¿Considera el Gobierno que estos recortes del derecho de voto de los emigrantes españoles son el justo pago a su contribución a la prosperidad de España y a la implantación del sistema democrático en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078921**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Una nueva norma de la Unión Europea para circular en el espacio Schengen ha suprimido desde el 5 de abril de 2010 la posibilidad de que los visados de estancia sean colectivos, por lo que los cerca de nueve mil niños y niñas saharauis que vienen cada año a España en el

marco del programa «Vacaciones en paz» deberían viajar a España con pasaporte individual si esta nueva norma se aplica de forma rigurosamente restrictiva.

El pasado mes de marzo, el ministro de Asuntos Exteriores afirmaba en el Congreso de los Diputados que el gobierno ya estaba trabajando para explicar a las autoridades argelinas la necesidad de que se faciliten los visados individuales, lo que requiere un mayor esfuerzo.

Sin embargo, una semana después, el embajador de Argelia en Madrid, Mohammed Haneche afirmaba que el Gobierno español no le había informado oficialmente del cambio, añadiendo que había tenido conocimiento de esa medida por la prensa.

Los ciudadanos saharauis que residen en territorio argelino, especialmente en campamentos como el de Tinduf, tienen un estatus de refugiado político, reconocidos por la ONU y amparados por los Convenios de Ginebra sobre la protección de refugiados.

Las autoridades argelinas vienen expidiendo pasaportes colectivos a estos niños, a petición de las autoridades saharauis.

El programa «Vacaciones en paz» lleva en marcha más de veinte años y tiene como objetivo que miles de niños saharauis pasen el verano con familias españolas, lejos del desierto, lo que resulta muy beneficioso para su formación y su salud, así como para el conocimiento y práctica del idioma.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué gestiones políticas y diplomáticas ha realizado el Gobierno ante la Unión Europea y ante el gobierno argelino para dar una solución práctica y viable al problema originado por la nueva norma imperante en el espacio Schengen, por la que se suprimen los visados colectivos de los cerca de nueve mil niños saharauis que viajan a España en el marco del programa «Vacaciones en paz», lo que les obligaría a presentar pasaportes individuales?

2) ¿Ha pedido el Gobierno a las autoridades europeas que en este caso se haga una excepción a la normativa Schengen y los niños saharauis sean autorizados a viajar a España con visado colectivo, habida cuenta del carácter humanitario del programa «Vacaciones en paz» y el estatus de estos menores como refugiados políticos?

3) ¿Cuáles han sido los resultados de las gestiones realizadas ante las autoridades argelinas? ¿Confía el Gobierno en que Argelia facilitará pasaportes individuales a cada niño? ¿Ha ofrecido el Gobierno español apoyo al gobierno argelino para hacer posible estos trámites?

4) ¿Qué piensa hacer el Gobierno para garantizar la continuidad del programa «Vacaciones en paz»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078922**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del patrimonio inmobiliario en propiedad de la Agencia EFE desde el año 2005 a la actualidad expresada en superficie, valor de tasación y ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078923**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del patrimonio inmobiliario en régimen de alquiler de la Agencia EFE desde el año 2005 a la actualidad expresada en superficie, coste y ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078924**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el balance del convenio suscrito entre la Agencia EFE y la Corporación RTVE en 2007 para la distribución de noticias audiovisuales en Iberoamérica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078925**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el balance del convenio suscrito entre la Agencia EFE y la Corporación RTVE en 2007 para el aprovechamiento conjunto de instalaciones dentro y fuera de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078926**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el balance del acuerdo suscrito en 2005 entre la Agencia EFE y Radio Nacional de España para difundir en América Latina, mediante internet, audios de interés informativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078927**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del saneamiento económico de la Agencia EFE entre los años 2005 a 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078928**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la plantilla de la Agencia EFE por categorías laborales en el periodo 2005-2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078929**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de clientes y contratos de suministro de contenidos informativos por número total, soporte, cuantía del contrato y área geográfica del mundo, suscritos por la Agencia EFE en el periodo 2005 a 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078930**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la repercusión económica para la Agencia EFE por la pérdida de clientes en el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078931**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las tarifas de la Agencia EFE desde el año 2005 y hasta el 2010 en cada uno de los soportes y servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078932**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número y cuantía económica de los reportajes en exclusiva elaborados por la Agencia EFE desde el año 2005 y hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078933**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio gráfico internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078934**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de radio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078935**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de reportajes sin exclusiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078936**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de documentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078937**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de fotografía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078938**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio a empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078939**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de televisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078940**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las delegaciones y corresponsalías de la Agencia EFE por áreas geográficas, nacionales e internacionales, desde el año 2005 y hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078941**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Contempla el Gobierno alguna fórmula de integración o fusión de la Agencia EFE en la Corporación RTVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078942**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas ha adoptado el Gobierno hasta la fecha para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el 30 de septiembre de 2009 relativa a la elaboración de un Estatuto Público para la Agencia EFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078943**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la contribución de los distintos medios de comunicación nacionales y extranjeros a los ingresos de la Agencia EFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078944**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el balance en ingresos de los nuevos productos multimedia de la Agencia EFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078945**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de las reclamaciones laborales que se han producido por parte de los trabajadores de la Agencia EFE desde el año 2005 y hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078946**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de efectivos que se encuentran inscritos en la Base de Datos de la Agencia EFE como colaboradores informativos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078947**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de colaboradores informativos de la Agencia EFE contratados desde el año 2005 y hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078948**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se han suprimido servicios regionales de la Agencia EFE en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078949**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa reducir la alta dirección de la Agencia EFE sus gastos de representación siguiendo las indicaciones de la SEPI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078950**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores de la Agencia EFE se mantienen desocupados o en puestos de rendimiento por debajo de su capacitación por motivos de «desconfianza»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078951**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de directivos de la Agencia EFE contratados desde el año 2005 y hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078952**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los motivos y los costes del desplazamiento de la mesa de edición para Iberoamérica de la Agencia EFE de Miami a Colombia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078953**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué motivo la Agencia EFE no retransmite en sus servicios de noticias las iniciativas parlamentarias que tienen por objeto a la propia Agencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078954**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué planes tiene la Agencia EFE para mantener su mercado y penetración en el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078955**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que a base de recortes presupuestarios y de reducción de costes, más las pérdidas de ingresos declarados por sus gestores, la Agencia EFE podrá mantener por mucho tiempo el cuarto lugar entre las agencias de noticias a nivel mundial y el primer puesto en América Latina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078956**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo piensa el Gobierno mantener a la Agencia EFE como la primera agencia de noticias de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078957**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En referencia a la actuación policial en el barrio del Cabanyal de Valencia del pasado 6 de abril en los derribos de viviendas que, en contra de la legalidad establecida por el Tribunal Supremo y la Orden del Ministerio de Cultura de 29 de diciembre de 2009, ha llevado a

cabo el Ayuntamiento de Valencia, con un inusitada violencia por parte de la Policía Municipal contra vecinos, concejales y diputados y también una violencia desproporcionada e innecesaria por parte de la Policía Nacional contra los vecinos que defendían la legalidad y el orden de competencias constitucional:

¿Cuáles son los criterios que ha utilizado el Gobierno para dirigir la actuación de la Policía Nacional el 6 de abril de 2010 en el barrio del Cabanyal de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

### 184/078958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según noticias recibidas, miembros del Partido Liberal Nacional Cubano denuncian una campaña continuada de acoso no sólo contra los miembros de dicho partido sino también contra su entorno familiar.

Esta situación es especialmente intensa en Oriente en donde se señala al oficial de la Seguridad del Estado, Yoerlandis Pérez León, alias «El Polaco», como responsable directo en algún caso de represión.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Tiene información el Gobierno, a través de nuestra Embajada en La Habana, de los hechos descritos en esta iniciativa?

2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno español ante el Gobierno cubano para evitar que éstas técnicas de represión continúen vulnerando los Derechos Humanos y violando las Libertades Individuales y Colectivas del pueblo de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

### 184/078959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Médicos de la ciudad de Holguín de la República de Cuba, se negaron a ingresar al disidente Franklin Pelegrino, pese a su debilitada salud. Según denunciaron allegados al opositor, los especialistas se negaron a ingresar a Pelegrino a pesar de presentar «síntomas evidentes» de deshidratación, que le han llevado a perder el conocimiento en varias ocasiones.

Con objeto de interesar al Gobierno sobre este asunto, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Qué información tiene el Gobierno respecto a la falta de atención médica al disidente Franklin Pelegrino en huelga de hambre desde hace 40 días para exigir la liberación de presos políticos enfermos que hay en las cárceles de Cuba?

2. ¿Se ha dado instrucciones a nuestra Embajada en la República de Cuba para que mantenga un contacto permanente con la familia de los disidentes en huelga de hambre para estar informados de su difícil situación?

3. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno ante el Gobierno ante el Gobierno cubano de confirmar los hechos descritos en esta pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

### 184/078960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que la Ministra de Cultura no estará presente en la Sesión de control prevista para el miércoles 14 de abril, este Diputado quiere conocer los motivos y actividades de la Ministra que le impiden asistir a dicha sesión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2010.—**José Luis Ayllón Manso**, Diputado.

**184/078961**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que el Ministro de Educación no estará presente en la Sesión de control prevista para el miércoles 14 de abril, este diputado quiere conocer los motivos y actividades del Ministro que le impiden asistir a dicha sesión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2010.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

**184/078962**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación no estará presente en la Sesión de control prevista para el miércoles 14 de abril, este diputado quiere conocer los motivos y actividades del Ministro que le impiden asistir a dicha sesión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2010.—**José Luis Ayllón Manso**, Diputado.

**184/078963**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Tras los incidentes producidos en el barrio del Cabanyal de Valencia, el pasado 6 de abril, donde vecinos y distintos representantes políticos fueron brutal-

mente agredidos por fuerzas de la policía nacional y de la policía local, y tras el requerimiento que el Delegado del Gobierno presentó al Ayuntamiento de Valencia donde pide que deje sin efecto las licencias de derribo aprobadas y suspenda de forma inmediata la ejecución del Plan Especial del Cabanyal, que proyecta la prolongación de la avenida de Blasco Ibáñez a costa de cientos de casas de este barrio:

¿Qué medidas adicionales piensa adoptar el Gobierno frente a la actuación del Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat para que paren los derribos en el barrio del Cabanyal de esta ciudad y se cumpla con la orden del Ministerio de Cultura que suspendió el plan especial por expolio?

¿Piensa el Gobierno abrir algún tipo de investigación para esclarecer el comportamiento de la policía nacional en estos incidentes en los que fueron agredidos vecinos del barrio y representantes democráticamente elegidos por el pueblo que defendían de forma pacífica el cumplimiento de la Orden emanada de su Gobierno? En su caso, ¿cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078964**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Conforme a la normativa que regula el régimen de incompatibilidades de los Altos Cargos, estos ejercen sus funciones con dedicación exclusiva, resultando incompatible el desempeño de cualesquiera otras actividades públicas o privadas, fuera de los casos contemplados en esta normativa.

En tanto que excluida del régimen de incompatibilidades las actividades privadas de mera administración del patrimonio personal y familiar, es criterio del Ministerio de Administraciones Públicas que no se incluyen dentro de tales supuestos el ejercicio de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado o Secretario del Consejo de Administración, así como los de gerente o Administrador de una sociedad mercantil.

Sin embargo este Diputado formuló pregunta 184/070894 al Gobierno de entonces, en relación a la situación de posible incompatibilidad de D. Arturo Esteban Albert.

En 2006, Administraciones Públicas explicó que se sometería a investigación el caso de D. Arturo Esteban

Albert, sin que se tenga conocimiento de que se hayan adoptado medidas disciplinarias contra dicho alto cargo por el motivo indicado.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Es criterio del Gobierno que la administración solidaria de una sociedad mercantil implica la exclusión de la consideración de administración del patrimonio personal o familiar?

¿Se tramitó el expediente disciplinario mencionado?

¿Se ha sancionado al interesado?

Si no se sancionó, indíquese en detalle el motivo por el que no se hizo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/078965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Considerando los fines establecidos en la Estipulación Sexta del Convenio entre la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa y el Excmo. Ayuntamiento de Melilla, formalizado en documento privado en Madrid, el 7 de julio de 1994,

¿Cree el Gobierno que estos fines se han visto cumplidos a día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/078966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Dado que ya es manifiesto que se ha producido causa de incumplimiento del Convenio entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y el Excmo. Ayuntamiento de Melilla, formalizado en documento privado en Madrid el 7 de julio de 1994, según lo establecido en su Estipulación novena, y que esta

misma permite el derecho de recuperar los inmuebles entregados,

¿Qué piensa el Gobierno hacer al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/078967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que el hecho de que la finca registral 5672 (Cuartel de Valenzuela) del Registro de la Propiedad de Melilla, sea actualmente propiedad de una empresa privada, entra dentro de lo establecido en el Convenio entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y el Excmo. Ayuntamiento de Melilla, formalizado en documento privado en Madrid el 7 de julio de 1994?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/078968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La finca n.º 5672 del Registro de la Propiedad de Melilla, cedida por Gerencia de Infraestructura de Defensa a la Ciudad Autónoma de Melilla con un interés claramente público, acabó, gracias a la Ciudad Autónoma de Melilla en manos de una empresa privada, quien a su vez y así consta en una nota registral, fue revendida a otra empresa privada, generándose a la primera una plusvalía de 12.853.808,00 euros.

¿Qué piensa hacer a este respecto el Gobierno, como parte firmante del Convenio entre la Gerencia de infraestructura de la Defensa y el Excmo. Ayuntamiento de Melilla, formalizado en documento privado en Madrid, el 7 de julio de 1994?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078969**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué seguimiento ha estado realizando la Gerencia de Infraestructura de Defensa, dependiente del Ministerio de Defensa al respecto de sus cesiones de terrenos a la Ciudad Autónoma de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078970**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En Madrid y en fecha 7 de julio de 1994 se formalizó el Convenio entre la Gerencia de Infraestructura de la defensa y el Excmo. Ayuntamiento de Melilla, que consta de cuatro expositivos y nueve estipulaciones.

¿Cuántas modificaciones y en qué consisten, ha sufrido el mencionado convenio desde su firma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078971**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la aplicación de la legislación laboral española a los trabajadores españoles contratados por el servicio exterior de la Administración General del Estado dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El programa electoral 2008 del PSOE recoge en su apartado 2.7 (página 307), sobre la reforma de la diplomacia española, el compromiso de reconocer a los trabajadores españoles contratados por el servicio exterior del Estado la aplicación de la legislación laboral española. Sin embargo, a día de hoy, ya superado el ecuador de la legislatura, no se ha adoptado ninguna medida de reconocimiento de aplicación de dicha legislación laboral, a pesar de que así lo vienen exigiendo constante-

mente los agentes sociales implicados en el ámbito del diálogo social de las Administraciones Públicas.

Por ello, se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1) ¿Considera el Gobierno que el Ministerio de la Presidencia debe cumplir este aspecto del programa electoral, procurando un Acuerdo con las centrales sindicales que garantice la aplicación de la legislación laboral española a los trabajadores españoles contratados por el servicio exterior del Estado?

2) En caso afirmativo, ¿piensa el Gobierno dar las instrucciones precisas para que se produzca dicho Acuerdo, fijando una fecha concreta dentro de esta legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078972**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para la canalización del río Fonte Liño, en Porriño (Pontevedra).

Los Presupuestos Generales del Estado de 2010 incluyen, gracias a una enmienda, una partida del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de 1 millón de euros para la canalización del río Fonte Liño, en Porriño.

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida a día de hoy?

¿Tiene previsto el Gobierno ejecutar dicha partida íntegramente en 2010? En caso contrario, ¿Por qué motivo?

¿Se ha visto afectada esta partida por el recorte presupuestario del Gobierno? De ser así, ¿En qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/078973**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para la mejora ambiental en las playas de Agrelo y Lapamán, en Bueu (Pontevedra).

Los Presupuestos Generales del Estado de 2010 incluyen, gracias a una enmienda, una partida del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de 200.000 euros para la mejora ambiental de la playa de Agrelo y Lapamán, en Bueu. El proyecto ya estaba contemplado en los PGE para 2009, fruto de una enmienda presentada conjuntamente por el BNG y el PSOE durante el proceso de tramitación de dichos presupuestos, pero sin embargo no fue ejecutada.

¿Cuál es el grado de ejecución de esta partida a día de hoy?

¿Tiene previsto el Gobierno ejecutar dicha partida íntegramente en 2010?

En caso contrario, ¿Por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

#### 184/078974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 la mejora ambiental en las playas de Liméns, Nerga y Cabo Home, en Cangas do Morrazo (Pontevedra).

Los Presupuestos Generales del Estado de 2010 incluyen, gracias a una enmienda, una partida del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de 200.000 euros para la recuperación de espacios en las playas de Liméns, Nerga y Cabo Home, en Cangas do Morrazo. El proyecto ya estaba contemplado en los PGE para 2009, fruto de una enmienda presentada conjuntamente por el BNG y el PSOE durante el proceso de tramitación de dichos presupuestos, pero sin embargo no fue ejecutada.

¿Cuál el grado de ejecución de esta partida a día de hoy?

¿Tiene previsto el Gobierno ejecutar dicha partida íntegramente en 2010?

En caso contrario, ¿Por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

#### 184/078975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para mejoras en el litoral de la isla de Toralla (Vigo).

Los Presupuestos Generales del Estado de 2010 incluyen, gracias a una enmienda, una partida del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de 500.000 euros para mejoras en el litoral de la isla de Toralla y para la rehabilitación del centro de visitantes al yacimiento arqueológico.

¿Cuál el grado de ejecución de esta partida a día de hoy?

¿Tiene previsto el Gobierno ejecutar dicha partida íntegramente en 2010?

En caso contrario, ¿Por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

#### 184/078976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al grado de ejecución de la partida incluida en los presupuestos generales del Estado de 2010 para el AVE entre Vigo y la frontera portuguesa.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2010 incluyen una partida del Ministerio de Fomento por la que se incrementa en 1 millón de euros la partida prevista para el Eje Atlántico Ferroviario en el tramo entre Vigo y la Frontera Portuguesa. El objetivo es que una vez terminada la fase de estudios de este proyecto en 2010, se añadiese una partida para posibilitar el inicio de las obras en el mismo año.

¿Cuál el grado de ejecución de esta partida a día de hoy?

¿Tiene previsto el Gobierno ejecutar dicha partida íntegramente en 2010?

En caso contrario, ¿Por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/078977**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 la mejora ambiental de la ensenada de Meira, en Moaña (Pontevedra).

Los Presupuestos Generales del Estado de 2010 incluyen, gracias a una enmienda, una partida del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de 500.000 euros para la mejora ambiental de la ensenada de Meira, en Moaña. El proyecto ya estaba contemplado en los PGE para 2009, fruto de una enmienda presentada conjuntamente por el BNG y el PSOE durante el proceso de tramitación de dichos presupuestos, pero sin embargo no fue ejecutada.

¿Cuál el grado de ejecución de esta partida a día de hoy?

¿Tiene previsto el Gobierno ejecutar dicha partida íntegramente en 2010?

En caso contrario, ¿Por qué motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/078978**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la retención de dos barcos gallegos por parte de las autoridades de Mauritania.

Los pesqueros gallegos Loremar y Lameiro 1, ambos con puerto base en Marín, permanecen retenidos en el puerto de Nuadibú (Mauritania) desde el 28 y 29 de marzo, respectivamente.

Los arrastreros, con licencia para capturar merluza negra en el marco del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y el país africano, y la tripulación —28 personas, la mitad de ellas marineros gallegos— están custodiados por soldados armados.

Las autoridades de Mauritania acusan a estos barcos y a dos más —el Fonte de Macenlle y el Portosanto, también gallegos— de una falsa declaración técnica que afecta al método de conservación del pescado.

La acusación es considerada sin fundamento alguno por parte de los armadores ya que en sus permisos de pesca, figuran como autorizados para la conservación del pescado tanto en fresco como en refrigerado, habitualmente a unas temperaturas aproximadas a los cero grados.

Es este sentido, los armadores gallegos subrayan que son barcos de fresco, no congeladores, como les acusan las autoridades mauritanas. Como prueba aportan que no llevan su carga a menos 20 o 25 grados y que ninguno de ellos cuenta con túneles de congelación.

En este sentido, los empresarios acusan a las autoridades españolas y comunitarias de pasividad ante lo que consideran un incumplimiento del acuerdo pesquero con la Unión Europea por parte del gobierno de Mauritania.

Es por todo lo que antecede que se presentan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno la situación de los pesqueros gallegos Loremar y Lameiro 1, retenidos por las autoridades de Mauritania desde hace más de diez días?

¿Dado que los armadores consideran que las autoridades mauritanas están cometiendo un abuso e incumpliendo el acuerdo pesquero con la Unión Europea no considera necesario el Gobierno intervenir para la resolución de este caso?

En este sentido ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno tanto ante las autoridades mauritanas como ante la Unión Europea para la resolución de esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/078979**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Según distintos medios de comunicación, el Gobierno español ha cursado una invitación a Porfirio Lobo como representante de Honduras para que participe en la próxima VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Distintas organizaciones de la sociedad civil, cooperación y derechos humanos han remitido una carta al

Presidente del Gobierno mostrando su desacuerdo porque dicha invitación lleva aparejado el reconocimiento de la legitimidad de un gobierno derivado de un proceso electoral no reconocido por la Comunidad Internacional y viciado por la militarización del país como consecuencia de la perpetración el 28 de junio de 2009 de un golpe de Estado que terminó con la sustitución del presidente constitucional Manuel Zelaya y el nombramiento de Roberto Micheletti como mandatario interino de Honduras. Este último se mantuvo al frente del gobierno hondureño hasta el 21 de enero de 2010, cuando delegó la administración del mismo a su Consejo de Ministros aunque sin presentar su renuncia, contando en la actualidad con el cargo de diputado vitalicio gracias al apoyo del partido del actual mandatario

Esta actuación puede producir señales negativas para el futuro de las jóvenes democracias latinoamericanas, que podrían derivar en situaciones golpistas parecidas al comprobar como en vez de recibir sanciones adecuadas por los hechos sucedidos, se premia y reconoce por parte de la comunidad internacional. No olvidemos que en este país, y bajo el mandato del Sr. Lobo, se están incumpliendo de forma brutal los derechos humanos, como lo viene a mostrar el continuo goteo de asesinatos políticos de campesinos, profesores y periodistas contrarios al gobierno instaurado.

¿Cuáles han sido las razones del Gobierno para cursar esta invitación a Porfirio Lobo?

¿Estima el Gobierno adecuado el mantenimiento de sanciones contra Honduras, tanto a nivel de cooperación internacional, como a nivel diplomático?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/078980**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Mediante resolución de 14 de enero de 2010, la Dirección General de Trabajo aprobó un expediente de regulación de ocupación número 315/2009, instado por la empresa Roca Sanitarios, que autorizaba la extinción de hasta 504 contratos, ampliables a 629, así como la suspensión por un año de 200 contratos más.

Según la citada resolución, los despidos se autorizaban «en los términos, forma y condiciones de la pro-

puesta final de la empresa», de 4 de enero de 2010, presentada a la Dirección General de Trabajo el 12 de enero de 2010.

La propuesta final de la empresa, en su punto 2.6, incluía un plan formativo, definido en los siguientes términos:

«La empresa constituirá una comisión mixta formada por cuatro miembros de cada representación, en la que se estudiará, elaborará y gestionará un plan formativo profesional para los trabajadores afectados por las extinciones, todo ello en colaboración con los planes formativos de la empresa y los sindicatos.

La innegable finalidad de este plan formativo no es otra que los trabajadores afectados puedan realizar actividades que les permitan adquirir conocimientos no sólo del sector donde hasta el momento han prestado sus servicios, sino también en otras áreas que redunden en una mejora de sus posibilidades de recolocación».

Se da la circunstancia que los despidos se aplicaron de forma inmediata a la aprobación del ERE, empezándose a entregar las cartas de despido a los trabajadores afectados el 11 de febrero. Sin embargo, el plan formativo, a fecha de hoy, aún no se ha puesto en marcha.

En estos momentos se ha constituido una Asociación de Despedidos de Roca, cuyos promotores se muestran especialmente preocupados por diversos hechos: (1) el retraso en la puesta en marcha del Plan Formativo, (2) el intento de la empresa de descargar la responsabilidad del plan formativo en los representantes de los trabajadores, (3) la falta de adecuación de los cursos al mercado de trabajo, (4) la oferta de cursos con condiciones —número mínimo de inscritos requeridos, cursos presenciales en lugares muy alejados de los lugares de residencia de los afectados, etc.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no se ha empezado a aplicar todavía, a fecha de hoy, el Plan Formativo previsto en el ERE?
2. ¿Qué mecanismos de seguimiento ha establecido la Dirección General de Trabajo para garantizar que el plan formativo incluido en el ERE mencionado se empieza a aplicar de forma efectiva y rápida?
3. ¿De qué manera se garantizará que la empresa cumpla con su propuesta final, en el sentido de hacerse responsable del plan formativo?
4. ¿Cómo se va a garantizar que se cumple la «innegable finalidad» del plan formativo, tal como se define en la propuesta final de la empresa incorporada a la resolución del ERE? De qué manera se va a asegurar que los cursos de formación sean adecuados al mercado de trabajo?
5. ¿Cómo se va a evitar que se impongan condiciones para acceder a los cursos que dificultan la participación de los afectados?

6. Dado que el plan formativo ha sido propuesto por la empresa que instaba al ERE, y que es razonable que no se sufrague con fondos públicos una iniciativa empresarial, ¿qué garantías existen de que los cursos de formación serán sufragados por la propia empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

#### 184/078981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Diversos colectivos ciudadanos vienen reivindicando la colocación de un monumento en el puerto de Alicante que recuerde el final de la Guerra Civil acontecido allí.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de esta propuesta? ¿Cómo la valora? ¿Piensa hacer algo por impulsarla en el marco de sus competencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

#### 184/078982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las Damas de Blanco son los familiares de los prisioneros políticos cubanos, todos los domingos asisten a misa en la iglesia Santa Rita, en La Habana, y luego caminan por la Quinta Avenida exigiendo al régimen la libertad de sus familiares presos.

Las marchas de estas mujeres pacíficas se han convertido en un reto para el régimen, que le preocupa el acercamiento de la población con las mismas. Por eso, los represores al servicio de los gobernantes tratan de impedir a toda costa que no continúen en su accionar.

Yamilet Velázquez Batista, esposa de Efrén Fernández Fernández, un prisionero de conciencia reconocido por Amnistía Internacional, informó que oficiales de la seguridad tenían tomadas las calles con acceso a la iglesia y les impedían llegar a ella.

Con objeto de interesar al Gobierno sobre los hechos sucedidos en la República de Cuba, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno español de los hechos descritos en esta iniciativa?

2. ¿Contactará nuestra Embajada en La Habana con las Damas de Blanco para ofrecerles su apoyo ante estos actos represivos que están sufriendo?

3. ¿Hará saber el Gobierno al Gobierno cubano su queja por medidas represivas como las señaladas que son indicativas de la falta de libertad que sufren las Damas de Blanco en Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

#### 184/078984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al paso de la línea del AVE Ourense-Vigo por la parroquia de Porrás, en el municipio de Barro (Pontevedra).

Con fecha 15 de marzo del presente año se publica en el «BOE» la Declaración de Impacto Medio Ambiental del tramo Ourense-Vigo del proyecto de línea de altas prestaciones a Galicia, sin que a esa fecha, tanto la Administración local como los vecinos del Ayuntamiento de Barro, hayan recibido ninguna información relativa a las alegaciones por ellos presentadas al referido proyecto durante el plazo de información pública del mismo.

El trazado aprobado prevé un viaducto que atraviesa el municipio de Barro, afectando muy negativamente al núcleo de población de Porrás, que es en realidad centro histórico, cultural y social del ayuntamiento. En este núcleo se sitúa «A Torre», finca señorial que cuenta con protección patrimonial dado su alto nivel histórico y cultural, así como la mayoría de los servicios económicos y sociales de la zona.

La decisión tomada por el Gobierno ha generado una gran alarma entre los vecinos afectados que no entienden, entre otras cosas, que se haya optado por la construcción de estos dos viaductos y no por la conti-

nuación del túnel proyectado inmediatamente anterior a los mismos.

Es por lo que antecede que se presentan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las razones para que el proyecto aprobado recoja el trazado de las vías por el centro de la parroquia más poblada del municipio de Barro?

¿Por qué no se ha tenido en cuenta la relevancia de este núcleo de población desde el punto de vista económico, social, cultural e histórico?

¿Cuáles son las razones de que en proyecto del tramo Ourense-Vigo se opte por «subir» al Ayuntamiento de Barro cuando lo más indicado parece una vía más directa entre Pontevedra y Vigo?

¿Cuáles son las razones de que se optase por la construcción de dos viaductos que atraviesan el núcleo de Porrás y no por la continuación del túnel que se contempla ya en el tramo anterior?

¿Se ha considerado que de contemplarse una bajada de nivel para el enlace de esta línea con el eje atlántico se evitaría grandes perjuicios a los núcleos de Porrás y Coruto? ¿Se ha considerado el brutal impacto que tiene esta vía a cielo abierto desde el punto de vista acústico y visual?

¿Se ha valorado el efecto barrera que la construcción de estos viaductos tiene en un núcleo tan poblado?

¿Se han valorado los efectos negativos que la construcción de los viaductos pueda tener en la vida social y económica del Ayuntamiento de Barro? ¿Se ha tenido en cuenta la riqueza cultural e histórica existente en el núcleo atravesado por los viaductos?

Si se han tenido en cuenta todas estas consideraciones, ¿cuáles son las razones para que se decidiera por este tipo de trazado? Y si no se han tenido en cuenta, ¿cuáles son las razones para no haberlo hecho?

¿Valora el Gobierno posible asumir modificaciones en el tramo del trazado de LAV al que nos referimos de manera que se puedan reducir la graves afectaciones que tiene?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

#### 184/078985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a las alegaciones presentadas a la línea del AVE Ourense-Vigo a su paso por la parroquia de Porrás, en el municipio de Barro (Pontevedra).

Durante el plazo de exposición pública del proyecto de línea de altas prestaciones a Galicia, tramo Ourense-Vigo, año 2007, la administración local del ayuntamiento de Barro —provincia de Pontevedra— y vecinos de este municipio presentaron diferentes alegaciones debido a que desde su punto de vista si se atendía a sus sugerencias se reduciría el impacto negativo que el proyecto del Gobierno tenía, tanto desde el punto de vista medioambiental como económico, social y cultural en este ayuntamiento.

Es por todo lo que antecede que se presentan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las razones de que el Gobierno no haya respondido a las alegaciones presentadas tanto por el Ayuntamiento de Barro como por vecinos de este municipio al proyecto de línea de altas prestaciones a Galicia (trazado Ourense-Vigo), antes de ser aprobado el informe de impacto medio ambiental del mismo?

¿Ha tenido el Gobierno en consideración algunas de estas alegaciones? De haberlas tenido, ¿cuáles serían? De no haberlas tenido en consideración a todas o en parte, ¿cuáles serían las razones?

¿Ha previsto el Gobierno responder las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Barro y vecinos de este municipio al proyecto que hacemos referencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

#### 184/078986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la afectación del vaciado de los embalses en la pesca y el medioambiente de los ríos, y del río Miño en particular.

La decisión de vaciar el embalse de San Estevo en el río Sil, prevista para el próximo día 18 de abril, ha provocado gran preocupación en el colectivo de pescadores del río Miño en la medida que éste va a ser afectado por la gran cantidad de agua que recibirá de golpe, además de que ésta vendrá acompañada de lodos, como consecuencia de las aguas estancadas que afectarán inevitablemente a la fauna pesquera.

Sería necesario tener en cuenta que la temporada de pesca profesional en el río Miño es fundamentalmente desde el 1 de noviembre al 30 de mayo, por lo que actuaciones como las previstas para el 18 de abril seguramente se podrían acometer en fechas posteriores a fin

de no afectar tan negativamente a un sector que en las zonas ribereñas del Miño es una importante fuente económica, sobre todo en tiempos de crisis como el actual.

Es necesario recordar la gran afectación que sobre la pesca en el río Miño han tenido la construcción de los diferentes embalses, que además periódicamente abren sus compuertas elevando el cauce del agua y provocando la muerte de miles de alevines como consecuencia de los bruscos cambios de niveles de agua.

Es por todo lo que antecede que se presentan las siguientes preguntas:

¿Ha valorado el Gobierno la grave afectación que sobre la pesca en el río Miño va a tener el vaciado del embalse de San Estevo? ¿Se ha valorado la posibilidad de realizar esta actuación en épocas del año menos graves para la pesca profesional?

¿No considera el Gobierno posible un cambio de fecha para este vaciado después del 30 de mayo? En caso de que en esta ocasión no fuese posible. ¿No considera el Gobierno que sería necesario en el futuro tener en cuenta para actuaciones como a las que hacemos referencia valorar los intereses generales del río tanto desde el punto medio ambiental como de la pesca?

En relación con el funcionamiento general de los embalses hidroeléctricos, que periódicamente abren sus compuertas. ¿No considera el Gobierno que sería necesario una regulación que permitiese reducir la afectación medioambiental en los ríos?

¿No valora el Gobierno el valor económico y la creación de empleo que la pesca representa en las zonas ribereñas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/078987**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Tras la reforma de la Ley de Extranjería operada por la LO 2/2009, la infracción consistente en encontrarse irregularmente en territorio español [supuesto del artículo 53.1.a) LOEX] se sigue sancionando con multa como sanción principal, o expulsión como sanción secundaria y más grave, que requiere de una motiva-

ción específica y distinta o complementaria de la pura permanencia irregular.

Además, los expedientes administrativos de expulsión que se incoan por encontrarse irregularmente en territorio español [art. 53.1.a) LOEX] deberán tramitarse como regla general por el procedimiento ordinario, debiendo aplicarse el procedimiento preferente sólo en caso de darse alguna de estas circunstancias:

a) Riesgo de incomparecencia del extranjero.

b) Cuando el extranjero evitara o dificultase la expulsión, sin perjuicio de las actuaciones en ejercicio de sus derechos.

c) Cuando el extranjero representase un riesgo para el orden público, la seguridad pública o la seguridad nacional.

La mencionada reforma de la LOEX entró en vigor el 13 de diciembre de 2009, hace ya 4 meses, por lo que resulta pertinente formular las siguientes preguntas:

¿Cuántos expedientes de expulsión, por provincias, se han tramitado por el procedimiento preferente desde la entrada en vigor de la reforma de la Ley? ¿Cuántos por el procedimiento ordinario? (también desagregados por provincias).

Respecto de la infracción de encontrarse irregularmente en territorio español [art. 53.1.a) LOEX], ¿en cuántos expedientes se ha propuesto como sanción principal la sanción de multa y en cuántos la de expulsión, desde la entrada en vigor de la reforma de la Ley?

¿Cuántos expedientes de expulsión tramitados por el procedimiento preferente se corresponden con la infracción del artículo 53.1.a) LOEX (encontrarse irregularmente en territorio español)?

Una vez finalizados los expedientes de expulsión tramitados por el procedimiento preferente ¿cuántas resoluciones han sido finalmente ejecutadas? ¿Hacia qué países? ¿Y cuántas resoluciones dictadas en procedimientos ordinarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

**184/078988**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

AHEAD es un proyecto cofinanciado por la Dirección de Derechos Fundamentales y Ciudadanía de la Comisión Europea que tiene como objetivo elaborar un Libro Blanco que recoja las recomendaciones y buenas prácticas locales orientadas a combatir tipos de discriminación como son la homofobia y la transfobia. Para poder elaborar este Libro Blanco, la entidad necesita conocer el máximo de buenas prácticas locales, acciones, metodologías o herramientas en áreas como la educación, la familia, la inclusión social, la inmigración o espacios públicos, entre otras.

¿Tiene conocimiento Gobierno de buenas prácticas contra la homofobia y la transfobia llevadas a cabo por gobiernos locales españoles?

¿Cuáles son las buenas prácticas que impulsa o desarrolla el Gobierno contra la homofobia y la transfobia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

#### 184/078989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Consellería de Cultura i Esports de la Generalitat Valenciana informa que se ha cedido un edificio ubicado en la partida Bovalar de Castelló de la Plana para ubicar en él el Archivo Histórico Provincial.

¿En qué fecha se ha procedido a formalizar dicha cesión?

¿Han visitado técnicos del Ministerio de Cultura este inmueble?

Según los técnicos del Ministerio, reúne las condiciones para ubicar en este edificio el Archivo Histórico Provincial de Castelló?

¿Qué actuaciones se han de llevar a cabo para poder ubicar el archivo?

¿Para cuándo estima el Ministerio de Cultura que el edificio podrá empezar a albergar los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial?

¿A quién corresponde realizar dicho traslado, al Ministerio de Cultura o a la Generalitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

#### 184/078990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas, el opositor encarcelado Mario Alberto Pérez Aguilera, nos comunica que se encuentra con problemas importantes de salud sin recibir asistencia médica, a pesar de encontrarse en la enfermería de la prisión Agüicas, en Matanzas, República de Cuba. Según parece, las autoridades de la cárcel pretenden trasladarle a una celda ordinaria, si bien el personal médico se resiste por su estado de salud.

Con objeto de interesar al Gobierno sobre los hechos descritos, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Puede comprometerse el Gobierno a interesarse a través de la Embajada en La Habana por el caso descrito a los efectos de garantizar que Mario Alberto Pérez Aguilera recibe el tratamiento necesario por parte de las autoridades de la prisión donde se encuentra recluido?

2. Hechos como el descrito acreditan la necesidad de la presencia de la Cruz Roja Internacional en las cárceles cubanas; por ello, ¿qué medidas adoptará el Gobierno para hacer posible que el Gobierno cubano ponga fecha para la visita de la Cruz Roja Internacional a las cárceles de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

#### 184/078991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según ciertas informaciones parece que es intención del Gobierno endurecer las medidas que actualmente existen para dificultar el consumo de tabaco.

Según parece, en la norma en la que trabaja el Gobierno se impedirá consumir tabaco en espacios cerrados de carácter público es decir, en centros de hostelería: bares, restaurantes, discotecas, etc.

A los efectos de conocer cuáles han sido los criterios que sostienen ésta, al parecer, decisión del Gobierno, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Puede informar el Gobierno si es su criterio en efecto establecer la prohibición de fumar en locales públicos cerrados como son bares, discotecas, restaurantes, hoteles, etc.?

2. ¿En qué momento el Gobierno pondrá en marcha esta medida y qué instrumento de carácter legal utilizará para ello?

3. ¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de establecimientos que resultarían afectados por esta norma en todo el territorio nacional?

4. ¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de empleos que podrían verse afectados si esta decisión perjudica a la actividad de los negocios del sector de la hostelería?

5. ¿Qué volumen de renta genera el sector que estaría afectado por esta restricción, de consumirse la misma?

6. ¿Ha valorado el Gobierno si esta medida restrictiva puede modificar los hábitos de consumo que perjudiquen las expectativas legítimas de negocio de locales públicos cerrados dedicados a la hostelería, como son bares, restaurantes, discotecas, etc.?

7. ¿Qué información ha recibido el Gobierno del sector respecto a la incidencia de la citada medida y la repercusión que puede tener la misma para aquellos empresarios que realizaron inversiones para hacer posible la existencia de zonas para fumadores y zonas para no fumadores en sus locales de negocio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

**184/078992**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las distintas alternativas abiertas, a partir de 2011, para modificar el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/078993**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué disfunciones considera el Gobierno que existen en el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/078994**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que la homogeneidad de protocolos y procedimientos existentes en la gestión de los medios actuales de la Administración General del Estado en la extinción de incendios forestales, son garantía de eficacia en cualquier punto de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/078995**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que la transferencia de fondos económicos, equivalentes al gasto que el Estado invierte en cada Comunidad Autónoma para la extinción de incendios forestales, asegura su reinversión en el mismo sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/078996**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que una posible transferencia de crédito a las Comunidades Autónomas puede reemplazar las funciones de cohesión territorial y solidaridad, implícitas en el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/078997**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar, en situaciones de simultaneidad de incendios, la igualdad en el reparto de medios de refuerzo en todo el territorio nacional, si se modifica el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/078998**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Contempla el Gobierno las posibles consecuencias de la reducción del potencial estatal de extinción de

incendios forestales existente, derivadas de la modificación del actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/078999**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno las posibles consecuencias que podrían derivarse de la modificación del actual modelo de gestión de los medios estatales de prevención y extinción de incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/079000**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que la modificación del actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales, requiere un consenso previo con las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

**184/079001**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo

lo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno innecesaria la labor de refuerzo de los operativos autonómicos de extinción de incendios forestales, realizada por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

#### 184/079002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el objetivo del Gobierno al elaborar un análisis de las posibilidades de transferencias de los medios y presupuestos estatales de prevención y extinción de incendios forestales, a las CCAA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

#### 184/079003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el nivel de contratación de los operativos de los medios aéreos estatales de extinción de incendios forestales para la campaña de 2010, y cuál es el período de vigencia de los contratos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

#### 184/079004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha considerado el Gobierno la posible incidencia en el patrimonio forestal español si modifica el actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

#### 184/079005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que la modificación del actual modelo de gestión de los medios estatales de extinción de incendios forestales está en línea con la tendencia europea de crear un dispositivo europeo de refuerzo en las intervenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2010.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

#### 184/079006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Durante la actual presidencia española de la UE, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido priorizados dentro de la agenda de cooperación, teniendo en cuenta que el próximo septiembre en Nueva York, Naciones Unidas revisará el avance y los retos a los que Comunidad Internacional se enfrenta en su consecu-

ción. El próximo mayo tendrá lugar un Consejo de Ministros de Desarrollo de la UE que, bajo presidencia española, será clave en el desarrollo de la postura Europa ante la cumbre de revisión de los ODM.

Los Objetivos del Milenio en Salud son los que menos han avanzado con consecuencias fatales para millones de hombres, mujeres y niños en todo el Globo. En la actualidad 1.000 millones de personas carecen de acceso a cualquier cuidado médico dado la debilidad estructural de los sistemas de salud en países de medianos y bajos ingresos.

Una de las mayores debilidades tiene que ver con la financiación de dichos sistemas sanitarios. Sin sistemas de protección social o de prepago que permitan la atención gratuita, especialmente para aquellos más vulnerables o empobrecidos, las tasas de usuario se han convertido en un obstáculo insalvable para miles de personas a la hora de acceder a cuidados médicos. Según la OMS, cada año 100 millones de personas entran en la pobreza debido al pago de tasas médicas.

Ante esta realidad, varios países de bajos ingresos han iniciado, con el apoyo de varios donantes, políticas encaminadas a la eliminación progresiva de las tasas de usuario. Por su parte el III Plan Director de la Cooperación española, dentro del cual el fortalecimiento de los sistemas de salud tiene gran peso, reza lo siguiente: «España defenderá en los foros internacionales las siguientes posturas (...) apuesta por el trabajo, junto con los países socios para crear y desarrollar sistemas de prepago, como mutuas, Seguridad Social, etc., o bien sistemas presupuestarios que permitan contar con una financiación previsible del presupuesto de salud» que permitirían la atención gratuita de salud.

Por todo ello, formulan las siguientes preguntas:

¿Piensa el Gobierno Español apoyar la inclusión de alguna referencia a la necesidad de trabajar por la eliminación de las tasas de usuario dentro de las Conclusiones del Consejo de Europa de Cooperación del próximo mayo?

¿Cómo piensa el Gobierno español implementar la parte relativa a este punto del III Plan Director?

¿Cómo se traduce lo contemplado en el III PD acerca del fortalecimiento de los sistemas de salud en las políticas de cooperación española en el terreno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

**184/079007**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

A 31 de diciembre de 2009, ¿Qué directivas europeas tenía pendiente el Gobierno trasponer legislativamente al ordenamiento jurídico interno?

¿Qué directivas europeas deben ser traspuestas legislativamente al ordenamiento jurídico interno en los años 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

**184/079008**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cual ha sido el impacto de la ayuda fiscal de 100 euros para las madres trabajadoras durante los últimos 8 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079009**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno necesario actualizar la ayuda fiscal de 100 euros para las madres trabajadoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079010**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la política del Gobierno contra la Tuberculosis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079011**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué programas de I+D está apoyando el Gobierno para desarrollar nuevos fármacos y vacunas contra la Tuberculosis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079012**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha incorporado el Gobierno en la política de desarrollo en Marruecos la lucha contra la Tuberculosis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079013**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué acuerdos se han alcanzado en la primera Conferencia Interterritorial de consejeros de Sanidad y Política Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079014**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál será la distribución del anunciado gasto en atención a pacientes poli medicados que viven en residencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079015**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál será la distribución del anunciado gasto en atención a enfermos que necesitan curas paliativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079016**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué valoración realiza el Gobierno del dato que España recicla el 14% de los residuos urbanos que produce y descompone un 20% de las basuras, pero que aun esta muy lejos de la media de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079017**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha planteado el Gobierno algún tipo de iniciativa frente al Gobierno colombiano después del hallazgo de una fosa común con cientos de personas sin identificar en el municipio de La Macarena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079018**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué compromisos ha asumido el Gobierno en la reciente Conferencia de Donantes para Haití?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079019**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene prevista el Gobierno la participación de España en el Comité Interino de Reconstrucción de Haití?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079020**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál será el coste de la equiparación del trato fiscal de los despidos en el marco de un ERE con el trato fiscal de un despido individual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079021**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para extender el carácter retroactivo del nuevo trato fiscal de los despidos en el marco de un ERE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079022**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones contra la prostitución ha efectuado la Policía Nacional en la comarca del Garraf en el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079023**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Ministerio de Medio Ambiente en la comarca del Garraf, en Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079024**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el gasto en subvenciones a entidades y organizaciones que realizan actuaciones humanitarias en relación a personas inmigrantes en los años 2007, 2008, 2009 y 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079025**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno la existencia de asentamientos de personas inmigradas que malviven en pésimas condiciones en la ciudad de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079026**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar el Gobierno ante la pésima situación en la malviven las personas en situación irregular que se hacían en diversos asentamientos en la ciudad de Barcelona, como el existente en la calle Badajoz 112?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

**184/079027**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha efectuado el Gobierno un seguimiento de la situación administrativa y social de las miles de personas que procedentes de diversos países africanos llegaron a las Islas Canarias en los años 2006 y 2007 y que

no pudiendo haber sido retornados a sus países de origen permanecen en España de manera irregular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

#### 184/079028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de personas, en situación activa, que actualmente tienen derecho a una jubilación anticipada a partir de los 60 años, por haber estado de alta en una mutualidad del trabajo anterior a la entrada en vigor del Régimen de la Seguridad Social (01/01/1967), como derecho adquirido y reconocido, por provincias?

¿Cuál es el porcentaje total de los mismos, en contraste con el resto de población activa que no tiene derecho a jubilación antes de los 65 años, y cálculo del año en el cuál finalizan las jubilaciones anticipadas debido a estos derechos adquiridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

#### 184/079029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo va afectar al desarrollo de la ley de dependencia el plan de austeridad aprobado por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

#### 184/079030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas personas han solicitado la nueva tarifa eléctrica reducida o «bono social» desde su implantación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

#### 184/079031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas personas se han beneficiado de la nueva tarifa eléctrica reducida o «bono social» desde su implantación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.

#### 184/079032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Entre los puntos kilométricos 1196 y 1197 de la carretera N-340 se han cambiado los rótulos de señalización de municipios. Concretamente, existía una señal que especificaba, entre otras poblaciones, la de L'Arboc, indicando que faltaban 2 kilómetros. Ahora, esa señal

se ha cambiado por otra en la que se indica (además de la distancia hacia Barcelona o Vilafranca del Penedés) la de «La Gornal», especificándose con un «2» la distancia, cuando es incorrecta y desapareciendo la indicación de L'Arboç, municipio cuya rotonda de entrada por la N-340 sí que está a 2 kilómetros aproximadamente desde la referida señal y que es el de mayor población en proximidad desde ese punto kilométrico, ya que tiene más de 5.000 habitantes.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno y al Ministro de Fomento:

¿Por qué razón entre los puntos kilométricos 1196 y 1197 de la carretera N-340 ha dejado de indicarse la población de L'Arboç, que tiene más de 5.000 habitantes y está a 2 kilómetros desde la nueva señal cambiada?

¿Por qué razón entre los puntos kilométricos 1196 y 1197 de la carretera N-340 existe un error en la señalización hacia la población de La Gornal, especificándose que faltan 2 kilómetros, cuando la distancia es mucho menor?

¿Qué criterios se han seguido para realizar el cambio de señal entre los puntos kilométricos 1196 y 1197 de la carretera N-340?

¿Cómo comprueba el Gobierno la distancia existente entre una señal y el municipio que se indica en la misma?

¿Qué criterios sigue el Gobierno para decidir qué poblaciones señala en una señal?

¿Por qué razón si en la N-340 se indica el municipio de L'Arboç en el término municipal del Vendrell después deja de indicarse ese municipio cuando el conductor está ya a sólo 2 kilómetros del mismo?

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar la nueva señal existente entre los puntos kilométricos 1196 y 1197 de la N-340, volviendo a indicar correctamente la distancia hacia el municipio de L'Arboç y corrigiendo los errores en cuanto a la distancia hasta la población de La Gornal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Jordi Jané i Guash**, Diputado.

### 184/079033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado día 25 de marzo, la Secretaria de Estado de Educación firmó un Acuerdo Marco de Colabora-

ción con el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones científicas en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico.

¿Qué papel tiene reservado el Ministerio de Ciencia e Innovación en dicho Acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

### 184/079034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado día 25 de marzo, el Ministro de Educación ha recibido a la Ministra de Educación y Cultura del Principado de Andorra.

¿Cuáles han sido los principales acuerdos alcanzados? ¿Qué papel va a desempeñar el Ministerio de Educación, en ejercicio de sus competencias en materia universitaria, para impulsar el desarrollo el Sistema Universitario del Principado de Andorra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

### 184/079035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno el actual nivel de implantación, a nivel técnico, de personal docente y estudiantil, de las TIC en la formación universitaria y superior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

**184/079036**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el nivel de participación de la comunidad universitaria, desglosado por universidades, en proyectos de I+D canalizado a través de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) en 2007, 2008 y 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

**184/079037**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Los Centros Tecnológicos son organismos de investigación que des-arrollan actividades de investigación aplicada encaminadas a explorar nuevas aplicaciones del conocimiento y transfieren los resultados de su investigación de manera efectiva al tejido productivo.

VII Programa Marco Europeo I + D (2007)		
Participación Organismos de Investigación españoles	Cuota de retorno	Retorno (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	51,3 %	1,076
Centros Tecnológicos FEDIT	15,2 %	7,998

Fuente: FEDIT.

Programa CENIT Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Industrial (2.ª 2007)		
Organismos de Investigación	Participación (%)	Participación (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	30 %	1,995
Centros Tecnológicos FEDIT	9,3 %	8,614

Fuente: FEDIT.

A la vista de los datos señalados, han demostrado ser uno de los mecanismos más eficaces de transferencia tecnológica a nuestras empresas, tal y como demuestran los retornos en los programas CENIT y VII Programa Marco Europeo con tasas 8 veces superiores a la de otros organismos públicos de investigación por cada 1.000 investigadores y su tasa de generación de empleo por centro es 7 veces superior a la media de la economía española.

Teniendo en cuenta estos indicadores que demuestran la eficacia de los centros tecnológicos:

¿Cuál es el papel reservado a los Centros Tecnológicos en la nueva estrategia de Innovación del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

**184/079038**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Los Centros Tecnológicos son organismos de investigación que desarrollan actividades de investigación aplicada encaminadas a explorar nuevas aplicaciones del conocimiento y transfieren los resultados de su investigación de manera efectiva al tejido productivo.

VII Programa Marco Europeo I + D (2007)		
Participación Organismos de Investigación españoles	Cuota de retorno	Retorno (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	51,3 %	1,076
Centros Tecnológicos FEDIT	15,2 %	7,998

Fuente: FEDIT.

Programa CENIT Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Industrial (2.ª 2007)		
Organismos de Investigación	Participación (%)	Participación (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	30 %	1,995
Centros Tecnológicos FEDIT	9,3 %	8,614

Fuente: FEDIT.

A la vista de los datos señalados, han demostrado ser uno de los mecanismos más eficaces de transferencia tecnológica a nuestras empresas, tal y como demuestran los retornos en los programas CENIT y VII Programa Marco Europeo con tasas 8 veces superiores a la de otros organismos públicos de investigación por cada 1.000 investigadores y su tasa de generación de empleo por centro es 7 veces superior a la media de la economía española.

Teniendo en cuenta estos indicadores que demuestran la eficacia de los centros tecnológicos:

¿Por qué se han suprimido los mecanismos específicos de financiación de la investigación aplicada de estas entidades, medida que puede suponer una descapitalización progresiva del conocimiento de los centros tecnológicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

**184/079039**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

**Antecedentes**

Los Centros Tecnológicos son organismos de investigación que des-arrollan actividades de investigación aplicada encaminadas a explorar nuevas aplicaciones del conocimiento y transfieren los resultados de su investigación de manera efectiva al tejido productivo.

VII Programa Marco Europeo I + D (2007)		
Participación Organismos de Investigación españoles	Cuota de retorno	Retorno (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	51,3 %	1,076
Centros Tecnológicos FEDIT	15,2 %	7,998

Fuente: FEDIT.

Programa CENIT Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Industrial (2.ª 2007)		
Organismos de Investigación	Participación (%)	Participación (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	30 %	1,995
Centros Tecnológicos FEDIT	9,3 %	8,614

Fuente: FEDIT.

A la vista de los datos señalados, han demostrado ser uno de los mecanismos más eficaces de transferencia tecnológica a nuestras empresas, tal y como demuestran los retornos en los programas CENIT y VII Programa Marco Europeo con tasas 8 veces superiores a la de otros organismos públicos de investigación por cada 1.000 investigadores y su tasa de generación de empleo por centro es 7 veces superior a la media de la economía española.

Teniendo en cuenta estos indicadores que demuestran la eficacia de los centros tecnológicos:

¿Ha previsto el Gobierno algún instrumento que fomente la cooperación entre agentes públicos y privados de investigación orientado a descubrir oportunidades de carácter precompetitivo y elevada potencialidad para las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

**184/079040**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

**Antecedentes**

Los Centros Tecnológicos son organismos de investigación que desarrollan actividades de investigación aplicada encaminadas a explorar nuevas aplicaciones del conocimiento y transfieren los resultados de su investigación de manera efectiva al tejido productivo.

VII Programa Marco Europeo I + D (2007)		
Participación Organismos de Investigación españoles	Cuota de retorno	Retorno (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	51,3 %	1,076
Centros Tecnológicos FEDIT	15,2 %	7,998

Fuente: FEDIT.

Programa CENIT Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Industrial (2.ª 2007)		
Organismos de Investigación	Participación (%)	Participación (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	30 %	1,995
Centros Tecnológicos FEDIT	9,3 %	8,614

Fuente: FEDIT.

A la vista de los datos señalados, han demostrado ser uno de los mecanismos más eficaces de transferencia tecnológica a nuestras empresas, tal y como demuestran los retornos en los programas CENIT y VII Programa Marco Europeo con tasas 8 veces superiores a la de otros organismos públicos de investigación por cada 1.000 investigadores y su tasa de generación de empleo por centro es 7 veces superior a la media de la economía española.

Teniendo en cuenta estos indicadores que demuestran la eficacia de los centros tecnológicos:

¿Considera el Gobierno que los actuales programas de investigación de los que dispone el Sistema estatal de I+D son suficientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

**184/079041**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

**Antecedentes**

Los Centros Tecnológicos son organismos de investigación que des-arrollan actividades de investigación aplicada encaminadas a explorar nuevas aplicaciones del conocimiento y transfieren los resultados de su investigación de manera efectiva al tejido productivo.

VII Programa Marco Europeo I + D (2007)		
Participación Organismos de Investigación españoles	Cuota de retorno	Retorno (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	51,3 %	1,076
Centros Tecnológicos FEDIT	15,2 %	7,998

Fuente: FEDIT.

Programa CENIT Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Industrial (2.ª 2007)		
Organismos de Investigación	Participación (%)	Participación (millones €) por 1.000 investigadores
Total Organismos de Investigación	30 %	1,995
Centros Tecnológicos FEDIT	9,3 %	8,614

Fuente: FEDIT.

A la vista de los datos señalados, han demostrado ser uno de los mecanismos más eficaces de transferencia tecnológica a nuestras empresas, tal y como demuestran los retornos en los programas CENIT y VII Programa Marco Europeo con tasas 8 veces superiores a la de otros organismos públicos de investigación por cada 1.000 investigadores y su tasa de generación de empleo por centro es 7 veces superior a la media de la economía española.

En los últimos meses, se está impulsando de forma significativa que los Organismos públicos de investigación realicen actividades de innovación.

En cambio, ¿qué cifras y porcentajes de participación suponen los Centros Tecnológicos en los programas de investigación como el Consolider? ¿Son realmente accesibles a los Centros Tecnológicos estos programas bajo principios de neutralidad, especialización y aplicabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Immaculada Riera i Reñé**, Diputada.

**184/079042**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual en tránsito o con destino a nuestro país y su relación con los fenómenos migratorios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079043**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio para analizar el tratamiento judicial de los procesos penales relacionados con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, desde la aprobación de la Ley Orgánica 11/2003?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079044**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la elaboración de un estudio sobre las consecuencias de la trata en las víctimas, modelos de intervención para la recuperación y mapa de recursos existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079045**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la realización y puesta en marcha de campañas de comunicación dirigidas a la sociedad, sobre la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres que ejercen la prostitución y de las víctimas de trata con fines de explotación sexual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079046**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para promover el control de los anuncios de contactos en los medios de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079047**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para impulsar programas de información y concienciación en los cen-

tros de enseñanza, en colaboración con las comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

#### 184/079048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la realización de campañas de información específicas dirigidas al sector de empresas de viaje, instituciones y organizadores de eventos multitudinarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

#### 184/079049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la inclusión de la trata de seres humanos como asunto prioritario en las reuniones del funcionariado consular, agregados/as y funcionariado del enlace del Ministerio del Interior con destino en los países de origen, con el objeto de mejorar la información, la detección temprana y el reconocimiento de las solicitudes de visado que puedan estar asociadas a este fenómeno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

#### 184/079050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿ha incluido el Gobierno el uso de identificadores biométricos en la expedición y verificación de visados y permisos de residencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

#### 184/079051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿ha implantado el Gobierno en todo el territorio del Estado los nuevos sistemas y mecanismos de control para la detección de situaciones de trata en puertos, aeropuertos y medios de transporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

#### 184/079052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la planificación e intensificación de las inspecciones en lugares de riesgo potencial de trata de seres humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, para la elaboración de protocolos de detección y denuncia de situaciones de trata y explotación en los ámbitos sanitario, social y educativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la realización de estudios y análisis sobre el «modus operandi» de las organizaciones criminales dedicadas a la trata de seres humanos, así como de otros perfiles de tratantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se han incluido los datos de inteligencia específicos en los ficheros de análisis de grupos organizados, para su explotación por el centro de inteligencia contra el crimen organizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿ha integrado el centro de inteligencia contra el crimen organizado la información sobre investigaciones contra redes criminales de trata de seres humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se han establecido las prioridades estratégicas sobre redes de trata de seres humanos a través del centro de inteligencia contra el crimen organizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿cómo se han reforzado las estructuras organizativas del personal especializado y los recursos materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿cómo se han revisado y actualizado los contenidos de los planes y programas formativos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en todos los niveles de enseñanza, en colaboración con las comunidades autónomas con policía integral propia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué cursos específicos se han impartido en materia de trata y técnicas policiales aplicadas a su prevención, investigación y control?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué formación de agregados/as, oficiales de enlace y funcionariado de las oficinas de asilo y refugio se ha impartido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y

transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones formativas se han realizado, en colaboración con las comunidades autónomas, dirigidas a personal sanitario, educador, de la administración de justicia, de las oficinas de inmigración y de los servicios sociales públicos y no gubernamentales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué actividades académicas y foros de discusión destinados a operadores jurídicos, sobre la interpretación y aplicación del marco legal vigente en España, en especial, en su conexión con la normativa internacional y en particular el protocolo de Palermo, se han realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la formación del funcionariado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación encargados de la expedición de visados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

#### 184/079065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la formación de las Fuerzas de Seguridad y de Defensa destinadas en misiones de paz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha elaborado un protocolo de actuación y coordinación entre Policía, Ministerio Fiscal y órganos judiciales que contemple medidas de información y de protección de víctimas y testigos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

---

#### 184/079067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha promovido por parte del Ministerio de Justicia ante la Fiscalía General del Estado, la elaboración de una instrucción sobre la utilización de la declaración de las víctimas como prueba anticipada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079068**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación ¿qué material divulgativo específico se ha elaborado y distribuido, en colaboración con la comunidades autónomas, sobre derechos y recursos a las víctimas en los ámbitos policial, legal, sanitario, de los servicios de extranjería, asilo y fronteras, y de los servicios sociales públicos y no gubernamentales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079069**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha elaborado y distribuido, en colaboración con las comu-

nidades autónomas, una guía informativa para profesionales de los servicios y puntos de atención a las víctimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079070**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha elaborado y distribuido una guía para informar a través de los servicios de atención telefónicos existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079071**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿cuántas unidades móviles para la atención a víctimas en circunstancias de aislamiento se han creado y en que territorios, con apoyo de la estructura estatal y en colaboración con las comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079072**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para el fomento de actuaciones de mediación intercultural a través de ONGs?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079073**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la inclusión de las víctimas de trata con fines de explotación sexual entre los colectivos beneficiarios de los programas de formación para el empleo, en colaboración con las comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079074**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y

transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la creación de centros de acogida con programas de atención integral específica (psicosocial, médico y legal), en colaboración con las comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079075**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la formación específica en trata de seres humanos a los abogados y abogadas del turno de oficio, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía y los consejos de abogacía autonómicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079076**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para proporcionar asistencia inmediata letrada gratuita y especializada a víctimas de trata de seres humanos, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía y los consejos de abogacía autonómicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079077**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, para facilitar intérpretes en los idiomas de origen de las víctimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079078**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la agilización y simplificación de los procedimientos administrativos para la concesión de autorizaciones de trabajo y residencia, en colaboración con las comunidades autónomas con competencias en la materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079079**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para la agilización de los procedimientos de identificación y documentación de las víctimas en colaboración con los países de origen y con las ONGs?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079080**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, para establecer una dotación económica que garantice la subsistencia de las víctimas durante el período de reflexión o su posible retorno al país de origen, si lo solicitan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079081**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha elaborado, en colaboración con las comunidades autónomas, un protocolo de derivación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con los recursos socio-sanitarios de atención a las víctimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079082**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué previsiones tiene el Gobierno de reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita para proporcionar a las víctimas un sistema de asistencia jurídica inmediata y la disponibilidad de intérprete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079083**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué previsiones existen para la aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de Protección a testigos y peritos en causas criminales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079084**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la Instrucción del Ministerio Fiscal sobre solicitud de medidas cautelares en los procedimientos por delitos relacionados con la trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079085**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prueba anticipada, para incluir una mención explícita a las víctimas de trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079086**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la ampliación de las medidas cautelares en relación con esta delincuencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079087**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha procedido a crear el fondo de bienes decomisados procedentes de la trata de seres humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079088**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha procedido a la especialización policial en la investigación financiera de delitos relacionados con la trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079089**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha

elaborado un protocolo de actuación y coordinación policial entre autoridades policiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079090**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para realizar, en colaboración con las comunidades autónomas con competencias en la materia, operaciones policiales coordinadas a través del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) que impliquen a los Cuerpos de Seguridad de ámbito estatal, autonómico y local en la desarticulación de grupos organizados de trata de seres humanos, que contemplen mecanismos de asistencia inmediata a las víctimas por las ONGs?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079091**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación ¿se ha diseñado el módulo específico de trata de seres humanos dentro del Programa estadístico de seguridad del Ministerio del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079092**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para realizar acciones de información y sensibilización en los países de origen para evitar la captación de víctimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079093**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la identificación e inclusión de los países de origen prioritarios de personas víctimas de trata en los Documentos de Estrategia País (DEP) correspondientes, para propiciar la generación de convenios y proyectos por los actores de la cooperación española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079094**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para efectuar el intercambio de información policial con los países de origen, tránsito y destino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079095**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para llevar a cabo la coordinación de las unidades policiales con Interpol y Europol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079096**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para incrementar la coordinación del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) con centros y servicios homólogos de otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079097**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para potenciar la coordinación judicial a nivel europeo, a través de Eurojust, y a nivel iberoamericano, a través de Iberred?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079098**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y transcurrido más de un año desde su aprobación, ¿se ha procedido a la creación de un foro contra la trata integrado por las administraciones públicas competentes, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones implicadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

**184/079099**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, Diputado por Almería y don Carlos Floriano Corrales, Diputado por Cáceres pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el

honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuestas por escrito.

Según hemos conocido una vez levantado el secreto del sumario sobre el llamado caso Correa, a finales de 2008 este señor mantuvo una conversación telefónica con el administrador de la constructora TECONSA, D. José Luis Martínez Parra. En dicha conversación que aparece transcrita en el sumario de la causa el Sr. Martínez comunica al Sr. Correa que acaba de visitar el complejo del Palacio de la Moncloa para entrevistarse con una persona vinculada al Presidente del Gobierno, que responde al nombre de Angélica, con el fin de obtener ayuda para su empresa.

Tras esa visita, al parecer satisfactoria, según confiesa el Sr. Martínez, su empresa recibió durante el año 2009 importantes contratos, que figuran en distintos Boletines Oficiales del Estado, con distintos ministerios cuyo importe ascendió a 52,7 millones de euros, uno de ellos una obra en Palencia en la autovía A-73 entre Burgas y Aguilar de Campoo con un presupuesto de 32,1 millones de euros, siendo ya Ministro de Fomento D. José Blanco.

Además desde 2004 hasta el día de hoy esta empresa y otra asimilada a la misma propiedad y denominada Tecnología en la Construcción habrían recibido contratos del Gobierno por un importe superior a los 400 millones de euros, por eso es por lo que deseamos conocer:

¿Cuántos contratos han sido adjudicados por parte del Gobierno a las empresas TECONSA y Tecnología de la Construcción desde el año 2004 hasta el día de hoy?

¿Qué características son las de cada uno de los contratos obtenidos con indicación del sistema de adjudicación, empresas concurrentes, oferta económica de cada uno de los concursantes?

¿Cuál es la situación de cada uno de los proyectos adjudicados a estas empresas?

¿Qué persona del Palacio de Moncloa recibió a D. José Luis Martínez y cuál fue el motivo de su visita, con indicación del cargo que ostentaba y ostenta en la actualidad esa persona?

¿Qué recomendaciones o instrucciones se dieron desde la Moncloa con el fin de «echarle una mano a D. José Luis Martínez Parra»?

¿Cuál es la situación actual de cada uno de los proyectos, su importe final del mismo en su caso, y modificaciones o alteraciones sufridas en los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2010.—**Rafael Hernando Fraile** y **Carlos Floriano Corrales**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**